

POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO 2004-2014

ANEXOS

VANINA LORENA GEUNA

**MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y
GOBIERNO**

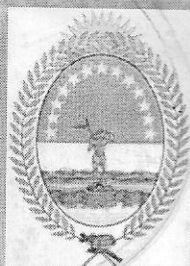
Directora: Dra. Paula Jimena Rodríguez Marino
Co-Directora: Magíster Soledad Vercellino

Viedma, Octubre 2017

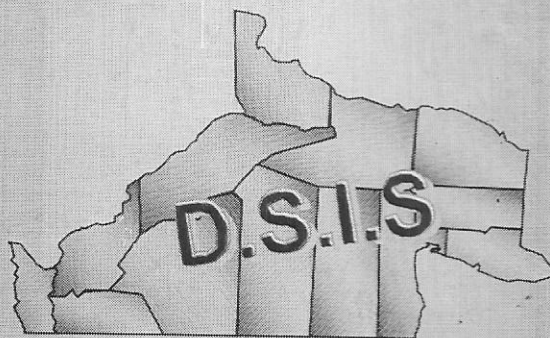
Versión ajustada

ANEXO I

1. Guía de Programas Sociales 2004
2. Guía de Programas Sociales 2013/2014
3. Resolución de Ministerial que aprueba el Protocolo de Atención Integral a niños, niñas y/o adolescentes demorados en oficinas tutelares o comisarías.
4. Folleto de Dirección de Juventud año 2008
5. Informe de gestión de la Dirección Provincial de Juventud.
6. Programa “Conociendo mis Derechos”



Guía de Programas Sociales 2004



Dirección de Sistema de Información Social
Secretaría de Familia
Ministerio de la Familia
**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
RÍO NEGRO**

**Guía de Programas Sociales
2004
Ministerio de Familia
Gobierno de Río Negro**

Autoridades

Gobernador de la Provincia
Dr. Miguel Saiz

Ministro de Familia
Sr. Oscar Idoeta

Secretario de Familia
Sr. Osbaldo Giménez

Subsecretario de Desarrollo Social
Sr. Guillermo Paez

Subsecretaria de Promoción Familiar
Lic. Viviana Cabral

Subsecretaria de Relaciones Interinstitucionales
Lic. Susana Vega

Subsecretaria de Administración
Lic. Gabriela Franco

INDICE

Introducción	5
ALIMENTO Y NUTRICIÓN	
Comer en familia	16
Educación alimentaria nutricional	17
Pasar	18
Pequeños productores ganaderos	19
Plan de seguridad alimentaria "el hambre más urgente"	20
Promenu	21
Pronur rural	22
Rehabilitación nutricional materno infantil "Peñi"	23
Rionegrino de refuerzo alimentario	24
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Fortalecimiento institucional I	25
Sistema de información, monitoreo y evaluación de programas sociales (Siempre-Sisfam)	26
Fortalecimiento institucional II	27
DESARROLLO COMUNITARIO E INTEGRACIÓN SOCIAL	
Capacitación en género	28
Conociendo mis derechos	29
Formación, orientación, capacitación e inserción laboral para personas discapacitadas	30
Ingreso al desarrollo humano "familias por la inclusión social"	31
Líderes comunitarios	32
Mercado artesanal	33
Padrón único de personas con discapacidad	34
Proyectos con perspectiva de género	35

Sexualidad y salud reproductiva	36
Violencia contra la mujer	37

EDUCACIÓN

Alfabetización rionegrino

EMERGENCIAS Y PRESTACIONES SOCIALES

Ayuda social a personas físicas y/o instituciones	39
Plan calor	40

EMPLEO

Aprendiendo mi oficio	41
Fondo solidario de asistencia a desocupados	42

NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Acompañamiento domiciliario	43
Atención a niños y adolescentes en riesgo social	44
Centros diurnos de ancianos	45
Fortalecimiento familiar intervención I: fortalecimiento familia de origen	46
Fortalecimiento familiar intervención II: familias solidarias	47
Fortalecimiento familiar intervención III: hogar solidario	48
Fortalecimiento familiar intervención IV: centros de promoción materno infantil y centro de atención integral de niños y/o adolescentes (CAINA)	49
Hogares de ancianos	50
Hueche - lugar de gente joven	51
Jóvenes en conflicto con la ley penal	52
Prevención de adicciones	53

VIVIENDA Y/O INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Vivienda social básica e infraestructura comunitaria "PROVI"	54
--	----

INTRODUCCION

La Guía Provincial de Programas Sociales se publica a partir del año 1.999 desde la Secretaría de Estado de Acción Social, hoy Ministerio de la Familia de la Provincia de Río Negro, en el marco del convenio realizado con el Programa Sistema de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

La misma contiene datos básicos de los diferentes Programas Sociales, en los que se pueden identificar Organismos Nacionales y/o Provinciales que dan origen a los programas, objetivos de los mismos, a quiénes dirigen sus prestaciones y la localización geográfica tanto urbana como rural .

Este documento pretende ser una herramienta de comunicación y socialización del “hacer” de diversas áreas del Ministerio de la Familia.

La aplicación sistemática de esta herramienta durante años anteriores permite observar la evolución en términos generales de las gestiones, tendencias y direccionalidad de las políticas sociales.

ASPECTOS METODOLOGICOS

En el proceso de planificación de un Programa Social se identifican una serie de componentes necesarios que facilitan la formulación de Programas Sociales.

De la totalidad de dichos componentes el criterio metodológico adoptado para la confección de esta guía, se ha limitado a tener en cuenta sólo algunos de ellos que se consideran esenciales para acceder a información básica sobre el desarrollo de las distintas acciones que se vienen ejecutando en la Provincia de Río Negro.

Con relación a la formulación de los Programas se observa como en años anteriores algunas dificultades en la formulación, ya que muchos de ellos (según los objetivos planteados) son proyectos o actividades, no constituyendo en sí mismos en un programa social.

Para este documento tomaremos como Programas Sociales, aún aquel conjunto articulado de acciones que en rigor técnico sean proyectos o actividades con el objeto de poder captar la mayor cantidad de acciones que se desarrollan en el área social desde el Ministerio de la Familia.

Se deberá tener en cuenta la pluralidad de aspectos que incluyan un proceso de planificación, para permitir evaluar la ejecución de un programa, mejorando la gestión pública institucional, asegurando que la inversión social que se realice a través de estos programas tenga un desempeño más eficiente y transparente.

Por último esta guía apunta a que la información obtenida esté a disposición de la comunidad en general y de las autoridades políticas de cada área, como insumo para la tomar decisiones y ajustar y/o modificar los cursos de acción.

Descripción de los componentes utilizados:

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Nombre del o los Organismos que implementan y/o gerencian el Programa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Remite en términos generales al Nivel jurisdiccional de origen del financiamiento.

OBJETIVOS : Es aquello que se espera lograr a lo largo de la ejecución del programa. Son los efectos deseables a alcanzar con el desarrollo de las actividades propias del Programa. Enuncia la intención de transformar el problema que dio origen al Programa.

POBLACIÓN OBJETIVO: Consiste en determinar el conjunto de personas que han sido seleccionadas o son destinatarias de las prestaciones del Programa.

PRESTACIONES: Son los bienes, servicios y dinero que directamente se brindan a la población beneficiaria u objetivo.

Bienes: toda prestación física Ej. ropa, alimentos, chapas, etc.

Servicios: Ej. capacitación, asistencia técnica, apoyo escolar etc.

Dinero: Transferencias económicas en papel moneda, ticket, vales, órdenes de compra.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA: Se relaciona con el espacio geográfico (localidad, paraje, comisión de fomento donde se desarrolla el programa.)

Algunos comentarios sobre los contenidos de la guía:

A los fines de sistematizar las características de los Programas y/o proyectos que contiene este documento hemos construido tres (3) áreas de análisis, y dentro de cada una de ellas las desagregamos en categorías:

Prestaciones (servicios, bienes y dinero)

Algunos programas, proyectos y/o acciones sociales de servicio, también son complementados con otras acciones que implican la presencia de bienes o papel moneda que pueden llegar directamente al usuario o están destinados a distintos gastos que ocasiona la implementación de cada programa. Pero se ha procurado realizar esta disquisición, a los efectos de contar con un criterio que establezca qué prestación hemos considerado más relevante en el desarrollo de cada programa. El mismo criterio fue utilizado para los dos tipos de prestaciones restantes: vales y papel moneda.

Población objetivo: (personas, ONGs. Instituciones, grupos focales y familias)

En este caso se utilizó el mismo criterio que en la categoría anterior, seleccionando sólo aquel tipo de beneficiario que

fuera más significativo para cada programa, observando en ambos casos la relación y concordancia entre objetivos y población Objetivo, u Objetivo y Tipo de Prestación.

Áreas temáticas.

Se agruparon aquellos programas y/o proyectos cuyos objetivos se orientan a atender un problema social común.

A diferencia de otros años el relevamiento de programas se realizó sólo sobre el Ministerio de la Familia; para el corriente año se relevaron treinta y nueve (39) Programas y/o proyectos pertenecientes a dicho Ministerio.

Estos fueron agrupados en ocho áreas temáticas:

- *Alimento y Nutrición*
- *Capacitación y Fortalecimiento Institucional*
- *Desarrollo Comunitario e Integración Social*
- *Emergencia y Prestaciones Sociales*
- *Empleo*
- *Niñez Adolescencia y Familia*
- *Vivienda y/o infraestructura social*
- *Educación*

Breves comentarios sobre los programas que componen cada área temática

Alimento y Nutrición: Este área temática incluye nueve (9) Programas. Tres (3) están dirigidos a personas en general, tres

(3) a familias, uno (1) a enfermos tuberculosos, uno (1) a enfermos celíacos y uno (1) a niños especialmente.

Los objetivos de estos Programas están dirigidos a brindar asistencia alimentaria a la población nutricionalmente vulnerable, a través de distintas modalidades: módulos alimentarios, transferencias en vales o ticket para la adquisición de alimentos en los comercios locales.

Se observa a diferencia de años anteriores un incremento en los recursos financieros destinados a la asistencia alimentaria y una importante disminución en la cantidad de programas. **1*** Esto puede obedecer a dos cuestiones centrales, por un lado, a la profundización de la crisis socio-económica producto de la devaluación a partir del año 2001, y por otro, a la decisión de los gobiernos Nacional y Provincial en racionalizar y reordenar la aplicación de los programas sociales.

Se observa que la tendencia en el rediseño de los Programas Alimentarios para el año 2004, está orientada a que el beneficio llegue directamente al usuario, unificando los programas sociales disminuyendo así gastos de funcionamiento, generando un aumento sustancial en la transferencia de recursos destinados específicamente a los hogares en situación de indigencia, estimando que el valor monetario transferido a los hogares oscila entre los \$70 y \$90 por hogar por mes.

En el marco de la racionalización programática se incluyen importantes elementos técnicos vinculados a la transparencia en la selección e inclusión de beneficiarios y las acciones

permanentes de monitoreo y evaluación de las acciones que se desarrollan en cada programa.

En términos generales se observa que las prestaciones que se realizan en esta área temática (es decir los bienes, servicios o dinero que recibe la población beneficiaria) se destinan los recursos principalmente a módulos alimentarios, raciones alimentarias, ticket para compra de alimentos y en menor medida a capacitación al personal, atención integral del niño, asistencia técnica, provisión de insumos. También se desarrollan articulaciones con otros organismos principalmente Salud y Educación y con otros Programas y proyectos dentro del mismo área temática y con otras áreas temáticas.

Capacitación y Fortalecimiento Institucional: cuenta con tres (3) Programas; en los que se destaca un componente común que es la asistencia técnica y capacitación, a efectos de que las instituciones puedan optimizar la gestión de las políticas sociales, mientras que el resto de las prestaciones difiere según la especificidad de cada acción propuesta.

Desarrollo Comunitario e Integración Social: registrando diez (10) Programas:

Dos (2) dirigidos a población con capacidades diferentes, uno (1) a familias sin ingresos con hijos menores de 19 años a cargo; cuatro (4) se orientan a cuestiones de género, a la mujer en particular, dos (2) a jóvenes y uno (1) a artesanos incorporados al registro de la Provincia.

Los Programas que integran este área temática están dirigidos en su mayoría a aquella población cuya condición de vulnerabilidad está dada principalmente por su situación de pobreza y sus características particulares que deterioran las posibilidades de participación e integración, generando marginalidad social, en ocasiones rotulándolos socialmente y limitando sus derechos y/o posibilidades de acceso a espacios de uso público y de participación ciudadana.

Por ello se pretende a través de la implementación de diferentes acciones, procurar la integración social y el reconocimiento de sus derechos y la valoración de las potencialidades particulares.

Se observa que un importante porcentaje de Programas está dirigido a personas con capacidades diferentes.

Emergencia y Prestaciones Sociales: es otra de las áreas temáticas que forman parte de las Políticas Sociales del Ministerio de la Familia. Incluye dos (2) programas: uno "Plan Calor", dirigido a población rural en su mayoría asentada en las localidades de zona Sur de la Provincia, asistiendo a los hogares en situación de pobreza con dificultades para acceder a combustibles para calefacción y/o cocinar.

El segundo "Subsidios por Emergencia Social" atiende a personas y/o grupos familiares en situación de riesgo social de toda la Provincia.

El plan Calor tuvo su origen a mediados de la década de los ochenta, cuando se desató una emergencia climática que se extendió durante seis meses, con importantes heladas e

inundaciones provocando la pérdida de viviendas, aislamiento geográfico a población rural, importantes pérdidas de hacienda generando esto situaciones de pobreza en los pequeños productores ovinos de la región sur.

El programa de **subsidios por emergencia social**, pretende dar una respuesta rápida por única vez, a hogares que por efecto de los mecanismos de exclusión del mercado no pueden por sí mismos solucionar problemas vitales, vinculados fundamentalmente a la salud. Este programa comienza a institucionalizarse a mediados de la década de los 90 como consecuencia del incremento progresivo del desempleo y la situación de pobreza general.

Empleo: existen dos (2) Programas: uno **“Aprendiendo mi oficio”** está destinado a jóvenes cuya edad oscile entre 19 y 29 años, que se encuentren desocupados o subocupados; que no tenga experiencia laboral y con escolaridad media incompleta. El otro programa, **“Fondo Solidario de asistencia a desocupados”** busca brindar asistencia económica, social y capacitación a jefes de hogar desocupados en situación de vulnerabilidad social, a través de aportes económicos y becas de capacitación.

Ambos programas abordan la problemática de la desocupación desde la posición de calificación y recalificación laboral, orientando sus esfuerzos en reposicionar a las personas desocupadas, mejorando sus posibilidades de empleabilidad, al brindarles mayor valor agregado a su oferta

de mano de obra, para un mercado laboral que es cada día más exigente y selectivo.

Niñez Adolescencia y Familia: cuenta con once (11) Programas en ejecución: dos (2) están dirigidos a jóvenes, cuatro (4) a niños y adolescentes, tres (3) a tercera edad. Uno (1) se destina a grupos familiares y uno (1) a población en general. Todos tienden a la atención integral de la población en riesgo social, propiciando el aspecto promocional y preventivo, la integración socio-familiar, el fortalecimiento de los vínculos tanto familiares como comunitarios, como así también generando acciones de índole asistencial y de rehabilitación. Por otro lado puede observarse la intención de desarrollar capacidades de gestión en las instituciones públicas del sector y la profundización de lazos a través del acompañamiento tanto económico como de Asistencia Técnica a Organizaciones de la Sociedad Civil que se ocupan de esta temática específica.

Algunas de las prestaciones que se brindan desde este área se refieren a: Atención diurna de niños y /o ancianos, asistencia alimentaria, promoción de actividades socio-educativas-recreativas, orientación familiar y jurídica, capacitación y asistencia técnica a OSC, construcción de redes interinstitucionales, acompañamiento terapéutico.

Vivienda y/o infraestructura social: El Programa de este área está destinado a la mejora y/o acceso a la vivienda básica de los sectores poblacionales en situación de pobreza.

Educación: en este área se aborda el problema de las personas que no están incluidas en el sistema formal de educación y que por su edad se les dificulta el ingreso al mismo, por otro lado se pretende favorecer y mejorar la calidad de vida y de integración, a partir de la incorporación de una necesidad básica, como es la posibilidad de leer y escribir, mejorando sustancialmente su capacidad para comunicarse a través de este canal de “comunicación-integración”. Cabe agregar, que una meta central del programa es disminuir el analfabetismo puro o funcional en población adulta. Como valor agregado, es objetivo de este programa generar espacios de contención y reflexión acerca de los roles asignados socialmente a varones y mujeres y las relaciones entre los géneros.

1* Fuente elaboración propia en base a datos de: SIEMPRO Informe sobre el Gasto Social Nacional junio 2002 INDEC -IPII 2002-3-4. En este sentido los datos registrados en cuanto al aumento de los hogares en situación de indigencia para Río Negro año 2001: 9,4 % (SIEMPRO) - 2002: 16,1 % - 2003 14,7 % y 2004 11,2 % (INDEC-IPII).

**DESARROLLO COMUNITARIO E
INTEGRACION SOCIAL**

CONOCIENDO MIS DERECHOS

Institución Responsable:

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN FAMILIAR

Fuente de Financiamiento: Provincial

Referente o Coordinador Provincial:

DIRECCIÓN DE JUVENTUD

Dirección:

LAPRIDA 240 2º PISO - VIEDMA (8500)

Teléfono: 02920 - 428588

E-mail: juventud@familia.rionegro.gov.ar

Objetivo del Programa:

- A) Difundir entre los jóvenes los principales derechos y obligaciones.
- B) Fortalecer la cultura del Estado de derecho en el que vivimos.
- C) Prevenir la realización de acciones delictiva, práctica, abusivas, discriminaciones, explotación, que puedan tener como víctimas a los jóvenes.

Población Objetivo:

Jóvenes de 15 a 29 años.

Prestaciones:

Capacitación técnica y transmisión de conocimientos.

Localización Geográfica: Toda la provincia.

EMPLEO

APRENDIENDO MI OFICIO

Institución Responsable:

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN FAMILIAR

Fuente de Financiamiento: Provincial

Referente o Coordinador Provincial:

DIRECCIÓN DE JUVENTUD

Dirección:

LAPRIDA 240 3° PISO - VIEDMA (8500)

Teléfono: 02920 - 428588

E-mail: juventud@familia.rionegro.gov.ar

Objetivo del Programa:

Brindar a jóvenes una formación integral mediante la capacitación laboral y la asistencia técnica que le permita el desarrollo de sus habilidades para lograr su potencial incursión en el mercado de trabajo.

Población Objetivo:

Jóvenes de ambos sexos de 19 a 29 años que se encuentren desocupados o subocupados y tengan nula o escasa experiencia laboral y no hayan completado el nivel de instrucción media.

Prestaciones:

Capacitación e insumos.

Localización Geográfica:

Toda la provincia.

NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

**FORTALECIMIENTO FAMILIAR INTERVENCIÓN I:
FORTALECIMIENTO FAMILIA DE ORIGEN**

Institución Responsable:

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN FAMILIAR -
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FAMILIAR

Fuente de Financiamiento: Provincial

Referente o Coordinador Provincial:

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Dirección:

LAPRIDA 240 3º PISO - (8500) VIEDMA

Teléfono: 02920 - 426341

E-mail: subspromocion@familia.rionegro.gov.ar

Objetivo del Programa:

Orientar la recomposición y el fortalecimiento de los vínculos del grupo de convivencia para disminuir situaciones de riesgo familiar y social, favoreciendo un entorno adecuado para el desarrollo de los niños y/o adolescentes.

Población Objetivo:

Familia de Origen que atraviesa situaciones de riesgo y que requiera del acompañamiento, orientación y asistencia material por parte del Estado para fortalecer su función.

Prestaciones:

Asistencia Técnica, económica e institucional.

Localización Geográfica:

Delegaciones de Promoción Familiar de las Zonas Andinas, Alto Valle y Atlántica.

NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

**FORTALECIMIENTO FAMILIAR
INTERVENCIÓN IV:
CENTROS DE PROMOCIÓN MATERNO
INFANTIL Y CENTRO DE ATENCION INTEGRAL
DE NIÑOS Y/O ADOLESCENTES (CAINA)**

Institución Responsable:

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN FAMILIAR

Fuente de Financiamiento: Provincial

Referente o Coordinador Provincial:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FAMILIAR -

DIRECCIÓN DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Dirección: LAPRIDA 240 3º PISO - (8500) VIEDMA

Teléfono: 02920 - 426341

E-mail: subspromocion@familia.gov.ar

Objetivo del Programa:

Brindar atención integral a niños y/o adolescentes en situación de riesgo social.

Población Objetivo:

Niños y/o adolescentes.

Prestaciones:

Atención diurna. Actividades socio-educativas. Asistencia alimentaria. Control de salud.

Orientación familiar. Capacitación a madres. Capacitación continua al personal.

Localización Geográfica:

Delegaciones de Promoción Familiar de las Zonas Atlántica, Andina y Alto Valle.

NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA
HURCHE - LUGAR DE GENTE JOVEN

Institución Responsable:

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN FAMILIAR -
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FAMILIAR

Fuente de Financiamiento: Provincial

Referente o Coordinador Provincial:

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Dirección: LAPRIDA 240 3º PISO - (8500) VIEDMA

Teléfono: 02920 - 426341

E-mail: subspromocion@familia.rionegro.gov.ar

Objetivo del Programa:

- A) Promover la integración de adolescentes de 14 a 18 años en riesgo de exclusión social, mediante la implementación de proyectos que permitan mejorar su vinculación social y promover el desarrollo pleno de la ciudadanía.
- B) Facilitar la instalación de espacios significativos que promuevan la participación y permitan la socialización.

Población Objetivo:

Adolescentes de 14 a 18 años de edad, en situación de vulnerabilidad o exclusión social que no están integrados en los ámbitos educativos o laborales, y sus lazos vinculares con sus pares y su familia se encuentran debilitados.

Prestaciones:

Formación Ciudadana Juvenil: (Identidad y Sensibilización sobre temáticas específicas, Salud, Educación y Trabajo.)

Formación para la empleabilidad (Capacitación y Pasantías laborales).

Localización Geográfica: Región Alto Valle Este: Chichinales, Villa Regina, Ingeniero Huergo, Gral. Godoy, Cervantes, Mainqué, Fdez. Oro y Allen. Región Andina: San Carlos de Bariloche.

NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Institución Responsable:

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN FAMILIAR

Fuente de Financiamiento: Provincial

Referente o Coordinador Provincial:

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN FAMILIAR -
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA - DIR. PROMOCIÓN FAMILIAR

Dirección: LAPRIDA 240 3 ° PISO - (8500) VIEDMA

Teléfono: 02920 - 426341

E-mail: subspromocion@familia.rionegro.gov.ar

Objetivo del Programa:

A) Instalar en el joven conductas o formas de vida fundadas en la apropiación de responsabilidad, a partir de una actitud reflexiva que le permita construir un proyecto de vida como sujeto de derecho en una convivencia social democrática.

B) Generar estrategias de intervención que permitan promover al joven habilidades y capacidades que favorezcan su inserción social.

C) Instalar dispositivos diagnósticos secuenciales.

Población Objetivo:

Jóvenes de 14 a 18 años.

Prestaciones:

A través de dos modalidades de intervención: a) Libertad asistida, b) Centros de contención.

Localización Geográfica: Delegaciones de Promoción Familiar de las Zonas Andina, Alto Valle y Atlántica.

Esta guía fue realizada por el equipo técnico de la
Dirección de Sistema de Información Social
Agencia SIEMPRO - SISFAM, con la colaboración técnica del
Equipo Provincias del SIEMPRO – SISFAM de la Nación.

Dir. Sr. Carlos Sebastián BOU ABDO
coord. Ag. SIEMPRO Lic. José María CAMAÑA
coord. SISFAM A.S. Héctor CEVOLI
Relevamiento y Procesamiento
Psp. Liliana GOMEZ
Lic. Silvia TESTA
Srta. Carolina GOMEZ

Laprida 240- 2º Piso- Viedma -Río Negro
TE: 02920-42-8588
E-mail direccionsis@familia.rionegro.gov.ar

Gobierno de la Provincia de Río Negro

Ministerio de la Familia

Secretaría de Familia

**MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL**

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN

DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

GUIA DE PROGRAMAS SOCIALES

2013-2014

Versión preliminar

DIRECCIÓN DE JUVENTUD

Dir. José Luis Berros

Organismo responsable de la ejecución del programa en la Provincia:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Contacto: Buenos Aires y Belgrano. Tel: (02920) 425484 Int. 192 (Rpv 5032)

Página Web: www.rionegro.gov.ar

Viedma. CP. (8500)- Provincia de Río Negro

PROGRAMA SOCIAL: FONDO DE DESARROLLO JUVENIL

OBJETIVO GENERAL:

Otorgar créditos destinados a emprendimientos productivos y/o de servicios.-

PRESTACIONES:

Crédito dinerario hasta \$10.000.-

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Serán destinatario de este Fondo, los jóvenes entre 18 y 30 años de edad que cuenten con tres (3) años de residencia en Río Negro. Tendrán prioridad en el otorgamiento los jóvenes que se encuentren por debajo de la línea de pobreza.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Los destinatarios deberán presentar previamente un proyecto productivo que implique la adquisición de bienes muebles destinados a su desarrollo. Dicho proyecto productivo deberá ser evaluado y aprobado por la Autoridad de Aplicación previamente al otorgamiento del crédito.

El crédito se otorga hasta un máximo de \$ 10.000, con una tasa de interés que no podrá superar el 1% anual, disponiendo la prenda de esos bienes como garantía cumplimiento del mismo.-

LOCALIZACIÓN:

Toda la Provincia.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Rentas Generales de la Provincia.-

PROGRAMA SOCIAL: FERIAS Y EVENTOS JUVENILES
--

OBJETIVO:

Brindar un espacio de contención y participación de jóvenes entre 18 y 30 años, a partir de organizar en cada localidad de la provincia encuentros en los que se nuclea un cúmulo de actividades que abarquen los aspectos culturales, deportivos y educativos.-

PRESTACIONES:

Realización de eventos y ferias de acuerdo al interés de los destinatarios participantes.-

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Jóvenes entre 18 a 30 años de edad de ambos sexos.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Organizar encuentros juveniles que nucleen actividades culturales, deportivas y educativas.-

LOCALIZACIÓN:

Toda la Provincia.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondos Provinciales.-

PROGRAMA SOCIAL: HUECHE

OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación en la implementación de proyectos de gestión asociada de adolescentes de 14 a 18 años de edad de ambos sexos que, no trabajen ni estudien y que habiten en hogares por debajo de la línea de pobreza.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Difundir las herramientas propuestas en el marco de este Programa para la promoción entre los adolescentes de sus derechos básicos.-
- Contribuir al desarrollo de una estrategia integral que garantice el desarrollo pleno de la ciudadanía juvenil.-
- Promover el intercambio sistemático entre efectores sociales gubernamentales dedicados al trabajo con adolescentes.-
- Lograr que los adolescentes se apropien de las propuestas a fin de resignificarlas de acuerdo a la cultura local.-

PRESTACIONES:

- Acompañamiento, contención y escucha a Grupos Juveniles.
- Formación para la Ciudadanía.
- Reinserción escolar.
- Asistencia técnica para la Empleabilidad (con la posibilidad, en algunos casos, de acceder a Pasantía laborales).

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Adolescentes de ambos sexos entre los 13 a 18 años de edad.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

El Programa pretende trabajar con grupos de jóvenes comprendidos en la franja etárea de trece (13) a dieciocho (18) años, a estos grupos los

denominamos “Núcleos”. Estos son conjuntos de jóvenes, no mayor de veinticinco (25) personas y no inferior a quince (15), que interactúan en un espacio y un tiempo determinado, con conciencia del “nosotros” y que establecen normas y principio de acción que aceptan, para alcanzar metas o fines comunes, asumiendo una responsabilidad con el grupo, con la tarea y con el sí mismo. Los objetivos del Programa exigen una relación personalizada con los adolescentes, lo cuál implica trabajar con grupos poco numerosos. La constitución inicial de los núcleos podrá ser revisada según la evolución experimentada por cada proyecto, en función de las exigencias de los distintos módulos básicos. Los grupos de adolescentes se constituirán para llevar adelante talleres de reflexión que permitan reafirmar la identidad de los participantes.

Al comienzo de las actividades se prevé hacer un encuentro con la familia de los jóvenes, con el fin de posibilitar la reconstrucción de los vínculos familiares, vínculos que sirven de pilares para la consolidación del sentido de pertenencia, la idea de sentirse parte de su propia familia se internaliza y esta es matriz para poder sentirse parte de la sociedad y consecuentemente ayuda a construir el sentido de identidad.

El inicio de un proceso que facilite la progresiva integración social de los adolescentes requiere de un abordaje amplio. Este debe sustentarse en un Plan de acción en el cual se complementen las prestaciones. Los Módulos son:

- **Un Módulo de Identidad**

Pretende motivar a los adolescentes: a alimentar y fomentar la autoestima de los jóvenes, a pensar críticamente su mundo, “leer” con mayor conciencia su propia realidad, plantear acciones concretas para transformarla, rescatar espacio real de participación, todo ello sin discriminaciones. Constituye un primer paso imprescindible para lograr el compromiso genuino de los jóvenes con las actividades restantes que se planifiquen.

- **Un Módulo de Sensibilización**

- Se compone por talleres a cargo de especialistas en diversas temáticas de interés para los adolescentes: Participación - Ciudadanía, Salud, Sexualidad Responsable, Trabajo, Cultura, Deporte, Recreación, etcétera. El propósito de los talleres es ofrecerles a los participantes mejores herramientas para consolidar valores democráticos y enfrentar situaciones que puedan comprometer su desarrollo integral como personas.

- **Un Módulo de Inserción Escolar**

(Favorecer las posibilidades de que el adolescente pueda volver al sistema de educación formal o mantenerse en él).-

Se compone mediante apoyo pedagógico en aquellas disciplinas en las que se han presentado mayores dificultades. Incentivar a los jóvenes en la posibilidad de retomar la educación formal, partiendo de la base que la educación es la herramienta para la integración. Poner al alcance del joven todas aquellas actividades educativas para desarrollar habilidades básicas imprescindibles, como la lecto-escritura y la resolución de problemas. Este módulo se trabajará sin límite de meses debido a que es el objetivo primordial del Programa.

- **Un Módulo de Capacitación Laboral**

Estará a cargo de instructores experimentados, tiene por objetivo brindar a los jóvenes el conocimiento necesario para vincularlos al mundo del trabajo y adquirir conocimientos técnicos, desarrollar habilidades y potencialidades, que son determinantes para disponer de mejores posibilidades laborales.

Este módulo puede estar, en algunos casos, apoyado por pasantías laborales que podrán estar articuladas con empresarios locales, con instituciones o cámaras de la región donde funcione el núcleo.

Los Módulos planteados contemplan actividades que se retroalimentan, para incidir tanto en el mundo juvenil como en el escenario social. Algunas actividades modulares se desarrollarán en forma simultánea. El éxito del Proyecto dependerá de su combinación para poder efectuar una atención integradora.

LOCALIZACIÓN:

Localidades Focalizadas.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondos Provinciales.-

PROGRAMA SOCIAL: PARTICIPAR

OBJETIVOS GENERALES:

- Brindar capacitación laboral a jóvenes a fin de lograr inserción en el mercado del trabajo.-
- Brindar herramientas que permitan competir en el mercado de trabajo en mejores condiciones de capacitación y/o calificación laboral.-

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Financiar cursos de Capacitación en diferentes oficios.-

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Jóvenes entre 18 a 19 años de edad de ambos sexos que tienen dificultades de inserción en el mundo del trabajo y que se encuentren desocupados o sub-ocupados, teniendo escasa o nula experiencia laboral, sin completar el nivel de instrucción medio, provenían de hogares de bajos ingresos que estuvieran o no incluidos en programas sociales.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Se financiarán cursos que brinden herramientas en las siguientes competencias:

- Competencias técnicas: conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar las actividades propias del oficio.-
- Competencias Socio- laborable: conocimiento de normas y códigos del ámbito laboral.-

- Competencias Básicas: capacidad para interpretar textos, aplicar sistemas numéricos, expresar en forma oral y escrita para analizar y resolver diferentes situaciones habituales en el trabajo. Se incorporan contenidos relacionados con: Búsqueda de empleo: conocimiento de los circuitos y mecanismo habituales de incorporación, capacidad de elaborar y llevar adelante un plan de búsqueda y participar de entrevistas laborales u otras técnicas.-

LOCALIZACIÓN:

Toda la provincia.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondos Provinciales.-

PROGRAMA SOCIAL: PREVENTORES JUVENILES

OBJETIVO GENERAL:

Formar preventores juveniles en el ámbito de la provincia que lleven adelante el trabajo preventivo en VIH, prevención de embarazo adolescente, prevención de adicciones, alimentación saludable.-

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Brindar talleres que propicien la adquisición de las habilidades y las herramientas que operen fortaleciendo las capacidades resilientes y desarrollen factores de protección, permitiéndoles a los jóvenes enfrentar los diversos escenarios y situaciones complejas que la cotidianeidad les impone.-

PRESTACIONES:

Talleres de capacitación y espacios de contención para jóvenes.-

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Jóvenes de 14 a 30 años de edad de ambos sexos.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Capacitación a jóvenes en diferentes sedes de la provincia para que se conviertan en preventores y luego socialicen la información en sus grupos de pares.-

LOCALIZACIÓN:

Toda la provincia.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Rentas Generales de la Provincia.-

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Sec.: Dra: Calafat Ana

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Dir.: Adelaida Mary Paez

Organismo Responsable de la ejecución del programa en la Provincia:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL-

Contacto: Belgrano N° 866. Tel: (02920) 427631 (Rpv 5042)

Página Web: www.rionegro.gov.ar

Viedma CP. (8500)- Provincia de RÍO NEGRO

PROGRAMA: JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL
--

OBJETIVO GENERAL:

- Instalar en el joven en conflicto con la Ley Penal, conductas o formas de vida fundadas en la apropiación de la responsabilidad ante cada uno de sus actos, a partir de una actitud reflexiva que le permitirá construir un proyecto de vida como sujeto de derecho en una convivencia social democrática.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir procesos de Admisión que permitan incluir a los jóvenes destinatarios en las propuestas programáticas adecuadas.-
- Instalar dispositivos diagnósticos secuenciales que permitan ubicar a los destinatarios en el trayecto que define la propuesta programática.-
- Generar estrategias de intervención que permitan promover en el joven habilidades y capacidades que favorezcan su inserción social.-

PRESTACIONES:

- Alfabetización, orientación en las distintas opciones de capacitación de oficios.-
- Estimular y capacitar para el desarrollo de habilidades verbales y no verbales y de interacción social.-
- Orientación para la búsqueda de empleo, conformación de proyectos, capacitación en auto-gestión.-
- Orientación en cuestiones vinculadas a la salud: higiene y salud bucal, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, hábitos de higiene personal.-
- Generación de espacios de contención a partir de actividades deportivas, cine, teatro, grupos de recreación.-

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Jóvenes de 16 a 18 años de edad que se encuentren en situación de conflicto con la Ley Penal.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

El ingreso al programa se da a partir de una primera instancia de admisión a través de la cual se conforma un plan de trabajo enmarcado en alguna de las dos modalidades de intervención: Libertad Asistida y Centros de Contención.

Las intervenciones tienen tres ejes. El individual, el familiar y/o referentes significativos y el comunitario.-

LOCALIZACIÓN:

Toda la Provincia.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondos Provinciales y Rentas generales de la Provincia.-

PROGRAMA PROVINCIAL FORTALECIMIENTO FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir al fortalecimiento de las familias de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, propendiendo a la protección integral de sus Derechos, disminuyendo situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo social y reforzando los elementos saludables en un proyecto de autonomía familiar.-

PRESTACIONES:

- **Asistencia Técnica:** incluye el abordaje interdisciplinar individual, familiar, grupal y comunitario.-
- **Asistencia Económica:** sujeta a la evaluación que realice el Equipo Técnico, estará enmarcada en el proceso de intervención familiar e incluye ayuda alimentaria, económica y material.-
- **Asistencia Institucional:** intervenciones técnicas dentro de los espacios de contención, cuidados y aprendizajes instalados con el fin de favorecer un abordaje integral de la infancia y la adolescencia, mediante el desarrollo de actividades que promueva la igualdad de derechos y oportunidades, favoreciendo el cuidado y la atención de los niños, niñas y adolescentes frente a sus necesidades de educación, salud, recreación, contención, acompañamiento entre otras.-

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que se encuentren expuestos a factores de riesgo y/o vulneración de derechos dentro de su contexto socio familiar y que requieran del acompañamiento y orientación por parte del Programa.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Las modalidades de intervención son:

- **Centros de Promoción Materno Infantil:** destinado a niños de 0 a 4 años con asistencia regular en ambientes organizados por grupos etáreos, desarrollando contenidos socio-educativos que respondan las necesidades, intereses y capacidades de cada grupo, favoreciendo un espacio de aprendizaje significativo, potenciando el desarrollo integra y fomentando la participación de las familias para fortalecer el vínculo y el compromiso con el desarrollo de los niños y niñas.-
- **Centro de Promoción Familiar:** destinado a orientar y acompañar a niños, niñas, adolescentes y adultos a través de diversas estrategias promocionales, preventivas y asistenciales propiciando la integración en la comunidad a través de la participación y la articulación con diferentes instituciones según la necesidad de los destinatarios.-
- **Centro de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes:** es una instancia transitoria de alojamiento, contención, cuidado y aprendizaje, para niños, niñas y adolescentes que por diferentes razones deben ser separados de su grupo de convivencia para ser albergados hasta que estén dadas las condiciones de regreso a su medio familiar de origen o ser incluidos en dispositivos de acogimiento familiar alternativo.-
- **“Familias Solidarias”:** destinado a propiciar sistemas alternativos de contención y asistencia temporal para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que brinden un entorno de afectividad y relación abierta con el medio hasta que se pueda efectuar la re-inserción a su grupo de pertenencia, contando con asistencia técnica y económica sujeta a la evaluación y consideración del Equipo Técnico.-

LOCALIZACIÓN:

Todo el territorio de la Provincia de Río Negro.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondos Provinciales y Rentas Generales de la Provincia.-

DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dir. Mabel Ferreyra

Organismo Responsable de la ejecución del programa en la Provincia:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL-

Contacto: Belgrano 866. Tel: (02920) 427631 (Rpv 5042)

Página Web: www.rionegro.gov.ar

Viedma CP. (8500)- Provincia de RÍO NEGRO

PROGRAMA SOCIAL: E.C.O.S

(Espacios Comunitarios de Organización Social)

OBJETIVOS GENERAL:

Garantizar el ejercicio de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes junto a sus familias y comunidad, a través de acciones centradas en la prevención y promoción, fortaleciendo su protagonismo y condición de sujetos de derecho, promoviendo la participación comunitaria mediante la conformación de espacios multi-actorales y la sensibilización de la sociedad en general respecto a la temática de niñez, teniendo como fundamento la Ley Provincial 4109 y la Ley de Protección integral 26.061.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propiciar espacios multi-actorales, donde los niños, niñas y adolescentes junto a sus familias sean los verdaderos sujetos de derecho a fin de promover el pleno desarrollo de sus capacidades.-
- Formar y organizar un equipo interministerial con acuerdos de acciones referidas a niños, niñas y adolescentes.-
- Generar espacios en donde se implementen estrategias preventivo promocionales brindando contención a niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia hasta los 18 años de edad, como así también a las familias y a la comunidad en general.-

- Implementar el Programa Nacional Primeros Años dentro de los espacios donde funcionan los E.C.O.S.-
- Conformación de equipos técnicos para el funcionamiento de cada espacio, como así también formar talleristas y operadores que lleven adelante las capacitaciones.-
- Trabajar fuertemente en las problemáticas de la primera infancia, en pos de un desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.-
- Conformación de redes de trabajo donde se puedan pensar prácticas sociales, evaluarlas y adecuaciones a la población objetivo.-
- Articular con el Plan Nacional como parte de una estrategia de fortalecimiento de los Sistemas de Protección de Derechos.-

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Niños, Niñas y Adolescentes en situación de vulnerabilidad psico- social desde la primera infancia hasta los 18 años de edad como así también a familias.-

PRESTACIONES:

Las prestaciones técnicas del Programa están basadas en un abordaje comunitario y en la metodología de taller. La conformación de los equipos técnicos desde diferentes disciplinas, favorece un abordaje integral donde deben confluir territorialmente las políticas sociales de los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social.-

El trabajo comunitario ofrece la libertad de planificar y desarrollar estrategias operativas para el abordaje de las diferentes problemáticas sociales con las que operan los ECOS. Se destacan el acompañamiento y orientación técnica individual y familiar, inserción y acompañamiento en su proceso escolar, espacios grupales para adolescentes y para padres, capacitaciones en diferentes temáticas para la comunidad en general, entre otras.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Espacios articulados por un eje transversal: Prevención, promoción y contención.-

Cada uno de ellos estará diseñado dentro de una planificación integral que responda al eje mencionado y cuya ejecución contemple el trabajo interdisciplinario.-

Se prevé la organización de talleres de ocupación del tiempo libre y la generación de espacios de contención a los cuales los adolescentes concurren espontáneamente a realizar diferentes actividades.-

LOCALIZACIÓN:

Las localidades donde actualmente se encuentran los espacios ECOS son: San Antonio Oeste, Ingeniero Jacobacci, San Carlos de Bariloche, Allen, Catriel, Villa Regina, Ingeniero Huergo, Lamarque, Río Colorado, General Conesa y Viedma con cuatro espacios en diferentes barrios.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:Fondos Provinciales y Rentas Generales de la Provincia.-

PROGRAMA SOCIAL: CONIAR

OBJETIVO GENERAL:

Crear e implementar el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito provincial con el objetivo de promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes como así también establecer los medios a través de los cuales se asegure el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley Provincial Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 4109, La Ley Nacional N° 26061 y demás tratados de Derechos Humanos ratificados por el Estado Argentino.-

PRESTACIONES: Cursos de capacitación.-

POBLACIÓN DESTINATARIA: Niños, Niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Difusión sobre los Derechos de Niños y Adolescentes.-

- Creación e implementación del Consejo Provincial de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Río Negro (Co. Ni. A.R) como órgano responsable del diseño y planificación de todas las Políticas de Niñez y Adolescencia tal como la establecen los Art. 4754 de la Ley 4109.-
- Reglamentación de la Ley 4109.-
- Conformación de los Consejos Municipales de protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.-

LOCALIZACIÓN: Localidades focalizadas.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Rentas Generales de la Provincia.-

a.

Viedma, 20 de agosto de 2010

VISTO: la Ley Nacional Nº 26061, Ley Provincial Nº 1441109, Resolución Nº 887/08 de SSyJ, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 24 de Agosto de 2010 se suscribió el Protocolo de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Retenidos y demorados en Oficinas Tutelares o en Unidades de Orden Público por el Ministerio de Familia y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro;

Que el protocolo tiene por objeto articular y articuladamente en la implementación de medidas destinadas a promover acciones integrales de atención de niñas, niños y adolescentes en situación de demora o detención en oficinas tutelares o unidades de orden público;

Que en dicho instrumentos se establecieron los dispositivos y procedimientos a seguir por las partes frente a menores de detenciones de menores, determinando y garantizando expresamente el ejercicio pleno de los derechos emergentes de las leyes del Visto;

Que corresponde ratificar en todos sus términos el citado documento que debe formar parte de la presente norma legal;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley K Nº 4002;

Por ello:

EL MINISTRO DE FAMILIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar el Protocolo de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes detenidos o demorados en oficinas tutelares o en unidades de orden público suscripto entre el Ministerio de Familia y el



Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro, que como anexo se incorpora y forma parte integrante de la presente .-

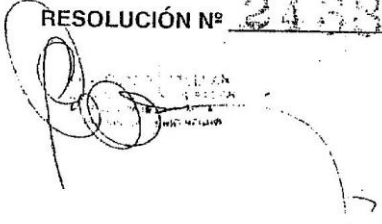
Artículo 2º.- Registrar, comunicar, tomar razón y archivar.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO

17/02/2000

RESOLUCIÓN Nº 2438

SECRETARÍA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
CORREO ELECTRONICO: secretaria@go.rn.gov.ar



A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARÍA DE GOBIERNO' and 'PROVINCIA DE RÍO NEGRO'.



PROVINCIA DE RIO NEGRO
Ministerio de Familia
Ministerio de Gobierno

VIEDMA, 11 ABO 2010

VISTO la Ley Nacional Nº 26061, Ley Provincial Nº 4109, Resolución Nº 88709 de S.SyJ; el Ministerio de Familia, representado en este acto por el Ministro de Familia Sr. Alfredo Daniel Pega, y el Ministerio de Gobierno, representado en este acto por el Ministro de Gobierno, Esc. Diego Rodolfo Larreguy y el Jefe de Policía-Comisario Mayor Sr. Jorge Villanova, aprueban en el día de la fecha, el presente Protocolo de Atención Integral de Niños Niñas y Adolescentes en situación de detención o demora en Oficinas Tutelares donde las hubiere o en Unidades de Orden Público.

Este Protocolo refleja el compromiso de trabajar conjuntamente en la implementación de medidas destinadas a promover acciones integrales de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de detención o demora en las dependencias policiales mencionadas, teniendo en vista como eje fundamental la normativa internacional y nacional referente a los Derechos Humanos de estos.

Para ello es necesario:

- 1.- Articulación Interinstitucional entre ambos Ministerios.
- 2.- Unidad de criterios frente a la problemática de niños, niñas y/o adolescentes demorados o detenidos en dependencias policiales.
- 3.- Disponibilidad de recursos humanos y financieros destinados a la atención de la problemática.

Los organismos intervinientes se comprometen a implementar el presente Protocolo en forma paulatina, en la medida que se creen los dispositivos locales de atención correspondientes, y en especial la creación de nuevas Oficinas Tutelares hasta cubrir la atención en la totalidad del territorio provincial.

En la actualidad los dispositivos de atención existentes se encuentran en las ciudades de Viedma, San Antonio Oeste, General Roca, Cipolletti, San Carlos de Bariloche, y El Bolsón.

Los firmantes de este instrumento reafirman su compromiso de proteger los derechos de la infancia y la adolescencia en situaciones de detención o demora en Oficinas


Diego Rodolfo Larreguy
Ministerio de Gobierno
PROVINCIA DE RIO NEGRO



PROVINCIA DE RIO NEGRO
Ministerio de Familia
Ministerio de Gobierno

Tutelares o en Unidades de Orden Público, y el reconocimiento pleno de sus derechos, comprometiéndose a realizar acciones conjuntas o individuales, fijando en el presente Protocolo de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes las directrices para su aplicación


El Protocolo de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Detenidos o Demorados en Oficinas Tutelares o en Unidades de Orden Público, deberá ser observado e implementado estrictamente por el personal dependiente de ambas áreas. En caso de incumplimiento se aplicarán las medidas disciplinarias correspondientes.



Esc. DIEGO RODOLFO LANREGUY
MINISTRO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Cabo. Cel. JORGE HOFF VILLACOY
JEFE DE POLICIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Cabo. Cel. JORGE HOFF VILLACOY
JEFE DE POLICIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO



PROVINCIA DE RIO NEGRO
 Ministerio de Familia
 Ministerio de Gobierno

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES
 DETENIDOS O DEMORADOS EN OFICINAS TUTELARES EXISTENTES O EN UNIDADES
 DE ORDEN PÚBLICO

Para el cumplimiento del presente Protocolo se implementará un Dispositivo especial de Guardias.

Objetivo General:

- Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes, de las diferentes localidades de la provincia, que por diferentes motivos sean detenidos o demorados en Oficinas Tutelares donde las hubiere o en Unidades de Orden Publico, en pos de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

La asistencia integral debe estar basada en el enfoque de derechos y ser el resultado de una plena articulación interinstitucional.

En este marco le corresponderá a cada organismo llevar a cabo diferentes acciones en pos de la efectivización del objetivo primordial del presente protocolo.

FOLICIA

Objetivos Específicos:

- Garantizar la seguridad e integridad física y psíquica del niño, niña y/o adolescente.
- Poner en caso que así correspondiera al niño, niña y/o adolescente a disposición de la autoridad judicial competente.

Para la operativización de dichos objetivos, las Fuerzas de Seguridad deberán:

- 1) Informar inmediatamente al niño, niña y/o adolescente demorado o detenido de

DR. OSCAR DOMESTICO
 SEFE DE LA FUERZA
 DE SEGURIDAD

DR. DIEGO ROBERTO LARREA
 MINISTRO DE GOBIERNO
 PROVINCIA DE RIO NEGRO

299-4156-11

los derechos que le asisten y sobre el dispositivo de guardia que más adelante se detalla.

- 2) Verificar la edad del menor demorado o detenido, y en caso de duda se lo considerará menor de dieciocho años hasta comprobar fehacientemente la edad del mismo.
- 3) Dar aviso telefónico inmediato a sus padres, familiares o representantes legales, a los magistrados actuantes y/o autoridades judiciales que correspondan y al Coordinador de Guardia de la Delegación de Promoción Familiar respectiva. A este último se le deberá informar sobre lo siguiente:
 - El motivo por el cual el niño, niña o adolescente se encuentra demorado o detenido en la dependencia policial respectiva.
 - La edad, identidad, datos filiatorios, lugar de procedencia del niño, niña o adolescente, que determina estrategias en relación al lugar de permanencia del mismo hasta que se resuelva la situación.
 - El acompañamiento familiar existente.
- 4) Garantizar la efectivización del derecho de los niños, niñas y/o adolescentes a comunicarse libre y privadamente.
- 5) Garantizar que el niño, niña y/o adolescente sea revisado y asistido por un profesional médico de la dependencia policial de manera inmediata quien expedirá el certificado médico correspondiente. El examen no deberá ser practicado en presencia de las autoridades policiales, salvo expresa solicitud del profesional actuante, en cuyo caso también deberá estar presente el personal de Promoción Familiar.
- 6) Asegurar que el niño, niña y/o adolescente permanezca el tiempo estrictamente indispensable en dependencias de las Fuerzas de Seguridad, garantizando para tal fin un espacio apropiado, con el mobiliario básico y en condiciones de higiene, ventilación y temperatura adecuados.
- 7) Garantizar la seguridad física y psíquica del niño, niña y/o adolescente durante su permanencia en la Oficina Tutelar o en Unidades de Orden Público, asumiendo la competencia y responsabilidad de la misma. En estos casos se designará un oficial policial a cargo exclusivo del niño, niña y/o adolescente y bajo su responsabilidad, quien será el único que tendrá acceso al espacio donde se encuentre alojado el menor de edad demorado o detenido, hasta que se haga presente el operador de guardia.
- 8) Garantizar que en ningún caso el niño, niña y/o adolescente con tarifa

EST. DE COORDINACIÓN DE LA DEFENSA
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEFENSA

alojamiento con detenidos mayores de 18 años.

9) Confeccionar en cada dependencia un Registro foliado y rubricado por la autoridad superior, en el que se deje constancia de los niños, niñas y/o adolescentes demorados o detenidos en las Oficinas Tutelares o en las Unidades de Orden Público, con los siguientes datos:

- Identificación del personal actuante.
- Identificación del niño, niña y/o adolescente (nombre y apellido, edad, DNI y domicilio).
- Fecha y hora de ingreso y egreso del niño, niña y/o adolescente.
- Motivo de la detención o demora, indicando el lugar de procedencia.
- Fecha y hora de notificación a los padres, familiares o representantes legales.
- Fecha y hora de notificación a la autoridad judicial competente si correspondiere.
- Fecha y horario de notificación al Coordinador de la Guardia del área de Promoción Familiar.
- Estado de salud del niño, niña y/o adolescente, indicando con rubrica del facultativo actuante, rastros de golpes o enfermedades físicas o psíquicas, indicios de consumo de sustancias tóxicas, etc, si las hubiera.
- Inventario que detalle precisamente los objetos personales e indumentaria que posea el menor al momento de ser demorado o detenido, así como también se dejará constancia de los elementos secuestrados en caso que los hubiera.
- Toda otra información que se considere relevante.

El niño, niña y/o adolescente firmará el registro y en caso de negativa se explicará el motivo. También deberá ser firmado por el/los representantes legales del mismo, por el operador de guardia en conformidad, dejando constancia sobre cualquier irregularidad.

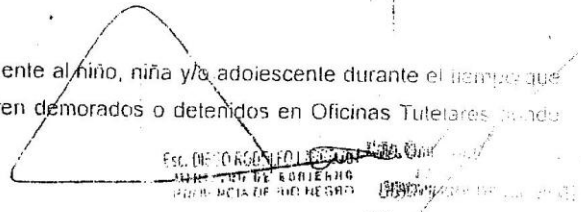
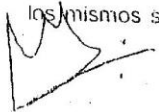
El Registro será confidencial y de uso exclusivo de los organismos intervinientes.

10) Expedir el correspondiente Acta de entrega del niño, niña y/o adolescente a sus progenitores, familiares, representantes legales, organismo protector o a autoridad judicial, consignando fecha y hora de entrega, junto con el certificado médico realizado por el profesional de la dependencia policial correspondiente.

PROMOCIÓN FAMILIAR

Objetivos Específicos:

- Acompañar presencialmente al niño, niña y/o adolescente durante el tiempo que los mismos se encuentren demorados o detenidos en Oficinas Tutelares cuando



Esc. (M) ORGANIZACIÓN
MINISTERIO DE INTERIOR
DIRECCIÓN DE POLICIA
19/05/2014

las hubiere, o en Unidades de Orden Público.

- Brindar contención estableciendo un diálogo de confianza con el niño, niña o adolescente, ofreciendo un espacio de escucha de su problemática.
- Asesorar a los niños, niñas y/o adolescentes sobre los aspectos legales e impulsar las instituciones a las cuales pueden acudir en pos de la resolución de su problemática.
- Asistir al niño/a o adolescente a través de los recursos materiales y humanos que la situación requiera.

Para la operativización de dichos objetivos, el área de Promoción Familiar deberá:

- 1) Constituir una guardia permanente de profesionales y operadores, dirigida por un Coordinador de guardia local. Dicha guardia tendrá como función recibir y acompañar en situaciones de detención o demora de un niño, niña y/o adolescente en la Oficina Tutelar o Unidad de Orden Público, y garantizar el ejercicio de los derechos de los mismos.
- 2) Calificar jurídicamente la situación descripta, una vez recibida la contención, por parte de la Policía de la Provincia de Río Negro, Ministerio Público y otros organismos judiciales y tomar las medidas de protección especiales necesarias para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Coordinador de guardia deberá realizar la evaluación técnica de la situación y planificar una estrategia para la resolución de la misma.


Para ello, deberá tener en cuenta los datos e información suministrados por el oficial designado de la dependencia policial.

Una vez realizada la evaluación y a partir de contar con el diagnóstico de la situación, el Coordinador de Guardia dará aviso al operador de turno, activando de este modo la guardia.

En caso de ser necesario el Coordinador se comunicará con el Juez o funcionario judicial interviniente y/o la Defensora de Menores.

El Operador de turno debe concurrir a la dependencia policial con el fin de iniciar el acompañamiento personalizado del niño, niña y/o adolescente. Este acompañamiento supone:

- Comprobar in situ que efectivamente la Oficina Tutelar o la Unidad de Orden Público


Jefe de Unidad
Oficina Tutelar
Provincia de Río Negro


Esc. Defensora de Menores
Ministerio de Gobierno
Provincia de Río Negro

haya notificado a los padres y/o tutores del niño, niña y/o adolescente, con el fin de viabilizar las tramitaciones y que los mismos permanezcan en la dependencia policial el tiempo indispensable.

- Generar la apertura de espacios de diálogo y contención con el niño, niña y/o adolescente, intentando establecer un vínculo de confianza, a través de la presencia física concreta en su rol de operador.


Garantizar que el niño, niña y/o adolescente tenga cubiertas sus necesidades básicas, respecto de la alimentación, abrigo, calefacción y comodidad suficiente hasta que se resuelva la situación.

- Orientar y estar presente junto al niño, niña y/o adolescente en todas las tramitaciones en dependencias policiales y juzgados pertinentes a la resolución de la situación.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como interceder y denunciar cualquier situación de violencia o apremios ilegales que los mismos puedan haber sufrido durante su demora o detención en dependencias policiales. En el caso de que ocurra alguno de estos acontecimientos, el operador junto con el Coordinador de guardia, deben operar in situ, denunciando la situación y asesorando al niño, niña o adolescente y a sus representantes legales para una posterior denuncia en Fiscalía y correspondiente notificación a la Defensora de Menores, a la mayor brevedad.
- Mantener un permanente contacto con el técnico que coordina la guardia a fin de realizar en conjunto una evaluación permanente de la situación y desarrollo de la guardia.
- Garantizar las tramitaciones en dependencias policiales (certificados médicos, actas, etc.).
- Suscribir el Acta de Entrega del niño, niña y/o adolescente a sus progenitores, familiares y organismos estatales correspondientes que será confeccionada por personal policial.

En las situaciones en las que un niño, niña o adolescente se encuentre en estado de intoxicación por consumo de sustancias tóxicas de cualquier tipo y/o alcohol, se corroborase que ha sufrido malos tratos o demandase atención médica por motivos tales como lesiones o patologías de cualquier tipo, se solicitará su traslado junto a personal policial al Hospital local para que sea atendido por guardia, continuando el operador con el acompañamiento correspondiente.



Com. Gral. JORGE ROBERTO
JEFE DE POLICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Dr. DIEGO PEDRO ESTANISLAVO
MINISTRO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Una vez determinada la situación legal del niño, niña o adolescente, la misma se resolverá acorde a las siguientes posibilidades:


- a) La restitución del niño, niña y/o adolescente a su hogar familiar, mediante el correspondiente Acta de entrega y original del certificado médico expedido por el profesional de la dependencia policial. (Personal de la Oficina Tutelar o de la Unidad de Orden Público deberá otorgar copia del Acta de entrega y del Certificado Médico al Operador de Guardia).
- b) La restitución del niño, niña y/o adolescente a su hogar familiar e inclusión del mismo en algún Programa de Promoción Familiar para su posterior seguimiento y acompañamiento.
- c) El acompañamiento del niño, niña o adolescente hasta su domicilio, cuando desde la coordinación se decida, previo contacto con los familiares y cuando éstos no puedan trasladarse a la dependencia policial a retirarlos. En estos casos el personal policial quedará a cargo de arbitrar los medios para dicho traslado, ya que es responsabilidad del mismo la seguridad del niño, niña y adolescente hasta el momento de ser entregado a su referente adulto.
- d) El alojamiento provisorio del niño, niña o adolescente en un CAINA dependiente de Promoción Familiar. El alojamiento en dichos Centros se aplica como medida de último recurso, cuando:
 - Por orden judicial se oficie su alojamiento en una institución como medida proteccional.
 - El niño, niña o adolescente no resida en la localidad en la cual fue detenido o demorado y se deba coordinar su traslado a su lugar de origen.
 - No haya presentes adultos responsables.

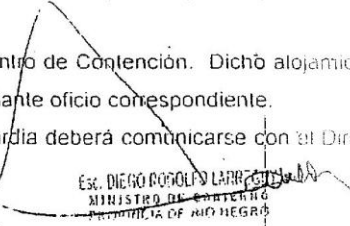
En estas situaciones el Coordinador de guardia deberá comunicarse con el Delegado Regional a los efectos de informar la necesidad de alojar a un niño, niña o adolescente, en un Centro dependiente de dicha Delegación.

El Delegado comunicará a la Dirección de Centro correspondiente dicho ingreso, informando los siguientes datos: nombre, apellido, edad, motivos de su alojamiento, personal que lo acompañará al Centro y cualquier otra información que se considere relevante, junto con copia del certificado médico expedido por el profesional de la dependencia policial.

- e) El alojamiento del adolescente en un Centro de Contención. Dichó alojamiento sólo podrá efectivizarse por Orden Judicial, mediante oficio correspondiente.

En estas situaciones el Coordinador de guardia deberá comunicarse con el Director del


Cof. Gral. JORGE JOSÉ VILLALBA
JEFE DE OFICINA
PERMANENTE DE GUARDIA


Esc. DIEGO RODOLFO LARREA
MINISTRO DE CONTENCIÓN
PERMANENTE DE GUARDIA

Centro de Contención correspondiente a los efectos de informar el ingreso del adolescente y arbitrar los medios para su traslado.

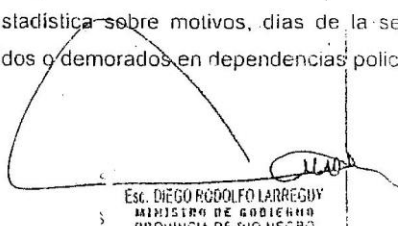
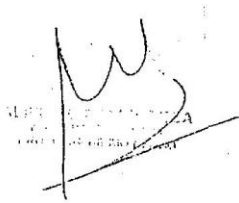
Una vez realizado el alojamiento de un joven, la Dirección del Centro se comunicará de inmediato con la Delegación Regional de Promoción Familiar respectiva, a los efectos de poner en su conocimiento dicho acontecimiento.

Quedan excluidos de ingresar a los Centros de Atención Integral o a los Centros de Contención, los niños, niñas o adolescentes que presenten patologías mentales severas o con síntomas de crisis por abstinencia o consumo de sustancias psicoactivas, quienes deberán ser derivados al Hospital local o ante quien corresponda.

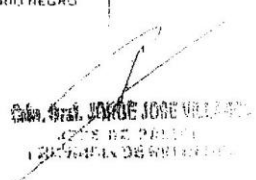
Una vez finalizada la situación de guardia, se deberá dejar constancia de las actuaciones realizadas en el respectivo cuaderno de guardia.

Dicho cuaderno deberá estar foliado y contar con toda la información referida a las intervenciones llevadas a cabo en situaciones de guardia (organismo que demanda la atención de la situación, nombre y apellido del niño, niña o adolescente involucrado, motivo de la guardia, articulaciones realizadas, resolución de la situación y toda otra información que se considere relevante).

Asimismo, se deberá llevar una estadística sobre motivos, días de la semana, etc., respecto a menores de edad detenidos o demorados en dependencias policiales.



Esc. DIEGO RODOLFO LARREGUI
MINISTRO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE RIO NEGRO



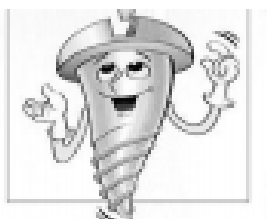
Com. Gral. JORGE JOSE VILLALBA
SECRETARÍA DE DEFENSA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

PARTICIPAR

Si tenés entre 16 y 30 años este programa fue pensado para vos, buscando orientarte, capacitarte y formarte para ingresar al mundo del trabajo.

Sabemos que tenés problemas para insertarte en el mundo laboral, por ello apuntamos a brindarte una formación integral mediante la capacitación laboral en algún oficio y la asistencia técnica, para que puedas desarrollar tus habilidades y competencias logrando maximizar tu potencial.

Este programa cubre los honorarios del capacitador, algunas herramientas relacionadas al oficio, insumos y un seguro de vida para los beneficiarios.-



FONDO DE DESARROLLO JUVENIL



Si sos un joven entre 18 y 30 años de edad y contás con tres (3) años de residencia en Rto Negro y querés iniciar un emprendimiento productivo o de servicios, acercate, porque te otorgaremos un crédito con garantía solidaria para la compra de herramientas, maquinarias y capital de trabajo.

Para obtenerlo presentá un proyecto productivo o de servicios, que justifique la compra de los bienes para su futuro desarrollo.

El crédito que otorgaremos será de hasta diez mil pesos (\$ 10.000) y el plazo para la devolución de los créditos va desde 24 hasta 60 meses.

HUECHE

Este programa está orientado a jóvenes entre los 13 y 18 años de edad, en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

La idea es formar grupos donde se promuevan los espacios de reflexión.

¿Te preocupa la realidad social, los temas de actualidad? ¿Te gustaría sentirte parte de un grupo y trabajar solidariamente en él?

¿Te interesa informarte sobre temas como a SIDA, Sexualidad Responsable, Ciudadanía, Carrera Universitaria, Sistema de Becas, u otro tema en particular?

¿Dejaste de ir a la escuela, querés volver? ¿Tenés genes de abandonar o problemas en alguna materia en particular?

¿Querés trabajar pero te sentís que no estás capacitado? ¿Querés capacitarte y no tenés el dinero?



ACTIVIDADES AÑO 2008

"FERIAS Y EVENTOS"

- Feria universitaria con oferta académica y beneficios para los estudiantes de la región.
- Recitales.
- Concurso de ajedrez.
- Campañas de concientización sobre adicciones, SIDA, y temas de tu interés.
- Nuestra identidad... "El Folklore".
- Seminarios de Formación Político-ciudadana.

"DI.NA.JU"

- Jornada de Capacitación y Educación Vial.
- Capacitación en Seguridad "Seguro... te divertís"



DIRECCIÓN DE JUVENTUD
MINISTERIO DE FAMILIA
GOBIERNO DE RIO NEGRO
BUENOS AIRES Y BELGRANO
8500 VIEDMA



02920- 425484
INTERNOS 158/180



juventud@familia.rionegro.gov.ar
juventud.rionegro@hotmail.com

INFORME DIRECCIÓN DE JUVENTUD¹

Esta es un área de Gobierno que tuvo nacimiento a partir del 12 de diciembre del año 2003.

AÑO 2.004

En todo el año 2.004, la Dirección de Juventud, que se desempeñaba bajo la órbita de la Subsecretaría de Promoción Familiar, no contó con presupuesto, ni espacio físico, ni equipo informático, ni recursos Humanos.

Sin embargo las acciones desde esta Dirección fueron las siguientes:

- Organización del área, mediante la definición de: Objetivos generales y específicos, fuente de financiamiento, población beneficiaria, localización, criterios de focalización y modalidad de ejecución.-
- Dar a conocer en toda la provincia la creación del área y cuáles son sus alcances. A tal efecto se curso nota a todos los municipios de la provincia informando la creación del área y poniéndome a disposición para colaborar con la creación de representaciones juveniles locales.-
- Se convoco a todas la representaciones juveniles y organizaciones no gubernamentales que trabajan con jóvenes.-
- Se tomo la decisión de poner en marcha el Consejo Provincial de la Juventud, como órgano consultivo y diseñador de las políticas juveniles que traten la problemática del sector. El Consejo Provincial de la Juventud fue creado por Ley 3277.-
- Se trabajo en conjunto con el área de Educación No Formal, perteneciente al Consejo Provincial de Educación, para la puesta en marcha del programa **“Ahora Nosotros lo Jóvenes”**.-

- **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE “ ESCUELA DE GOBIERNO”**

Este Proyecto fue elaborado en conjunto con un grupo de dirigentes de la Juventud Radical. Uno de los principales objetivos de esta escuela es garantizar a los futuros gobiernos democráticos un conjunto de cuadros políticos preparados en las cuestiones de estado.-

Este proyecto se presento al Sr. Gobernador de La Provincia de Río Negro y al Presidente de La Legislatura Provincial(notas nº 050/04 y 051/04)

Se encuentra publicado en la Pagina abierta por el Ministerio de Gobierno como una de las propuesta a tener en cuenta para la reforma política.-

¹ Informe aportado por el Primer Director Provincial de Juventud al momento de realizar la entrevista.

- **CONFECCION DEL PROGRAMA “ APRENDIENDO MI OFICIO”**

El programa fue diseñado por esta Dirección, originalmente destinado capacitar a 500 jóvenes de toda la provincia de 18 a 29 años de edad. El Objetivo del mismo es brindar a los beneficiarios del programa una formación integral mediante la capacitación laboral y la asistencia técnica, que le permita el desarrollo de sus habilidades para lograr su potencial inserción en el mercado del trabajo.-

El monto presupuestado para el funcionamiento del programa \$105.000 (ciento cinco mil)

El programa se presentó mediante notas: 078/04, 079/04 y 080/04 Al Subsecretario, Secretario y Ministro de Familia.-

- Gestión ante la Dirección Nacional de Juventud de Capacitaciones referentes a Derechos de los Jóvenes y Líderes comunitarios.-
- Participación activa en el Consejo Provincial de Becas siendo referente del Ministerio de Familia en el mismo.-
- Se conformó el **Consejo Regional de Juventud en el Alto Valle Este (Ley 3277)**”. Participaron 30 jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles de base.- La Reunión se realizó en instalaciones del Crear de Villa Regina.-
- En la ciudad de Catriel con un taller de **“Prevención de adicciones, uso abusivo del alcohol y violencia en los Jóvenes”**, dictado por el equipo técnico de la Dirección General de Prevención de Adicciones a cargo de la Sra. Regina Kluz.
Las Jornadas se llevaron a cabo en el gimnasio polideportivo de la Municipalidad local.
A este taller concurrieron 240 Jóvenes.-
- En la ciudad de Villa Regina, con un taller de **“ Prevención de adicciones, uso abusivo del alcohol y violencia en los Jóvenes”**, dictado por el equipo técnico de la Dirección General de Prevención de Adicciones a cargo de la Sra. Regina Kluz.
Las Jornadas se llevaron a cabo en las instalaciones del CEM 70.
A este taller concurrieron 70 Jóvenes.-
- En “El Centro Municipal de Cultura “ de la ciudad de Viedma, con la asistencia de 30 Jóvenes representantes de grupos de jóvenes de base, se conformó el **Consejo Regional de Juventud del circuito Valle Inferior(Ley 3277)**”. -
- En la localidad de General Conesa, en las instalaciones del Club San Lorenzo, se realizó un Taller de capacitación sobre: **Derecho y Obligaciones de los Jóvenes impartido por la Dirección Nacional de Juventud.”** A este taller asistieron aproximadamente 50 Jóvenes de la región, más representantes de las Organizaciones juveniles de **Catriel, Cipolletti, Allen, Villa Regina y Río Colorado.-**
- En la Delegación del Ministerio de la Familia sito en la ciudad de Cipolletti, con referentes Juveniles de localidades del Circuito Alto Valle Oeste a fin de conformar el **Consejo Regional de Juventud del Circuito Alto Valle Oeste.**

Asistieron 25 Jóvenes.-

- En la Municipalidad de Luis Beltrán, con referentes juveniles de las localidades del circuito, a fin de conformar el **Consejo Regional del Juventud del circuito Valle Medio**: Asistieron 21 Jóvenes (uno por cada organización).-
- **DISEÑO DEL PROGRAMA “CONOCIENDO MIS DERECHOS”.-**
El programa fue diseñado por esta Dirección. Es un taller de exposición y capacitación con dos días de duración, que le permite a los jóvenes asistentes, obtener conocimiento sobre los principios fundamentales del estado de derecho, organización política nacional y provincial, división de poderes, derechos, y garantías constitucionales, cargas públicas.-
El dictado esta a cargo de del Director del Area.-
En la ciudad de Conesa se dicto un taller de “Juventud y sus nuevas problemáticas “, dictado por el equipo técnico de la Dirección General de Prevención de Adicciones.-
Las Jornadas se organizaron en forma conjunta por las dos áreas del Ministerio, los colegios Comercial y Técnico, la Asociación Civil Nueva Vida y La Biblioteca Popular de General Conesa.
Asistieron 200 jovenes.-

AÑO 2005

En este año tampoco la Dirección contó con Presupuesto, pero bajo la Orbita de la Subsecretaria de Desarrollo Social, contó con espacio físico, equipamiento y dos Administrativos.-

Las acciones fueron las siguientes:

En la ciudad de Viedma, en el circulo de legisladores, se dicto el Programa Conociendo Mis Derechos en el que participaron Jóvenes de Guardia Mitre, Conesa, San Javier y Viedma.-

PROGRAMA ALIMENTARIO PARA ESTUDIANTES:

Se firmo un acuerdo con el Consejo Provincial de Educación, un acuerdo operativo, mediante el cual el Ministerio de Familia se compromete a aportar módulos alimentarios destinados a las Residencias de Nivel Universitario y Nivel Superior.-

Se distribuyen 200 módulos mensuales en las Siguietes Residencias: Femenina de Viedma, Masculina de Viedma, Mixta de Gral. Roca y Mixta de La Plata.

Institutos de Formación Docente de San Antonio Oeste, Luis Beltrán, Gral. Roca, Viedma y Choele Choel .-

• **PROGRAMA DE INCLUSIÓN JUVENIL “ INCLUIR ”:**

En el marco de este Programa Nacional, que se firmo con Nación el día 16 de noviembre de 2004 en el Salón Gris de la Casa de Gobierno, se pusieron en marcha las siguientes actividades en toda la zona del Alto Valle:

En conjunto con Organizaciones no Gubernamentales, se trabajo en el armado de proyectos de acuerdo a los tres componentes del programa que a continuación se detallan:

- **Desarrollo de capacidades productivas:** mediante la capacitación en oficios y capacitación en la formulación de proyectos productivos:

Se aprobaron 75 Proyectos por un monto total de \$720.549 y en los que resultaron beneficiarios 1.733 Jóvenes.-

- **Participación socio comunitari:** desarrollo de talleres de capacitación y promoción socio comunitarios.

Se aprobaron 30 Proyectos por un monto total de \$165.517 y en los que resultaron beneficiarios 1.733 Jóvenes.-

- **Fortalecimiento Institucional:** buscado incrementar la capacidad del estado en la formulación de políticas públicas de Juventud y lograr mejor articulación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.-

Se aprobaron 4 proyectos por un monto total de \$ 14.360.-

La inscripción de los beneficiarios de los talleres se llevo a cabo en conjunto con el Consejo Provincial de Educación quién presto los establecimientos escolares en las localidades beneficiarias y los Jóvenes pertenecientes a los Comité Seccionales de la Juventud Radical “quienes ad honoren” realizaron el trabajo.-

En el marco de los Programas “**Conociendo Mis Derechos de la Dirección de Juventud y ahora Nosotros los Jóvenes de la Dirección No formal del Consejo Provincial de Educación**” se desarrollaron talleres con jóvenes pertenecientes a las localidades de Catriel, Campo Grande, Cipolletti, Allen, Gral Roca, Mainque, Ingeniero Huergo, General Godoy, Villa Regina y Chichinales.-

Se trabajo en la elaboración y fundamentación del presupuesto del área

- **Diseño y elaboración del Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes “PARTICIPAR”, que fuera aprobado por el Sr. Gobernador con fecha 14 de febrero de 2. 006 mediante Decreto 053/06.-**

Este programa está destinado a la Capacitación Laboral y formación ciudadana de jóvenes que tengan baja calificación laboral y educativa.-

- **Reglamentación de la Ley 3.968 que Crea Un Fondo de Desarrollo Juvenil**, mediante el cual se otorgan Créditos Prendarios a fin de financiar emprendimientos productivos o de servicios presentados por Jóvenes de 18 a 30 años de edad.-

La reglamentación se aprobó con fecha 14 de febrero de 2.006 mediante Decreto del Sr. Gobernador N° 055/06.-

AÑO 2.006

Este año el área contó con un presupuesto de \$ 540.090 para financiar los siguientes programas:

Programa de Capacitación Laboral Participar:	\$202.450.-
Fondo de Desarrollo Juvenil:	\$246.885.-
Derecho y obligaciones de los Jóvenes:	\$ 12.030.-
Feria Juvenil:	\$ 60.650.-
Programa "PAIS";	\$ 7.000.-
HUECHE:	\$ 11.075.-

Se incorporo para el soporte técnico a dos profesionales

Las acciones desarrolladas son las siguientes:

- En la temporada estival, juntamente con el Ministerio de Salud se llevo adelante una campaña de prevención de Adicciones y de enfermedades de transmisión sexual, mediante el reparto de folletería y profilácticos en: **Las Grutas, El Condor, Costanera de Viedma.-**
Esta actividad también se realizo en la **Ciudad de San Carlos de Bariloche** juntamente con el Consejo de Seguridad local en ocasión de Desarrollarse los Campamentos Juveniles.-
- En el marco del **Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes Participar**, se desarrollaron en distintas localidades del la provincia 63 talleres de capacitación laboral.-
- El Ministro de Familia puso bajo la Órbita de esta Dirección el **Programa Nacional de Adolescencia e integración Social (PAIS) que tiene como objetivo la inclusión social de Jóvenes de 14 a18 años de edad que no trabajan ni estudian.** A partir de ello se Coordino en conjunto con la Organización Madrina APANDI la ejecución de dicho programa en las localidades de: Allen, Cervantes, Mainque, Ingeniero Huergo, Gral Godoy, Villa Regina y Chichinales, trabajando con 160 Jóvenes.-
- **Para la implementación del Fondo de Desarrollo Juvenil:** se firmaron 8 convenios de Cooperación con las siguiente Organizaciones de la Sociedad, Civil: **Fundación Margarita, Fundación Dachen, Asociación Civil Jóvenes Reginenses, Cooperativa la Chimpayense, Agencia de Desarrollo Microregional Viedma – Carmen de Patagones, Cachorros Ninqui hue.-**
- Luego de la Gestión Realizada por el Subsecretario de Desarrollo Social ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, **el 30 de junio del Corriente año El Ministro de Familia: ALFREDO PEGA firmo con dicho Organismo un convenio marco mediante el cual se aumento el cupo del Programa de Adolescencia e Integración Social (PAIS) para la provincia de Río Negro.**

- Como resultado de la firma de dicho convenio, **se pudieron incorporar al programa PAIS 325 Nuevos Beneficiarios, pertenecientes a las localidades de Catriel, Cinco Saltos, Cipolletti, General Roca, Chimpay, Luis Beltrán, Lamarque, Comallo, Jacobacci y Maquinchao.** En la Ejecución del Tercer Trimestre del 2006, **se invirtieron \$77.250,00** en concepto de Becas a Beneficiarios, Gastos operativos y Pago de Coordinadores de los Núcleos de Jóvenes.-
- A lo largo del Año se desarrollaron **campañas de prevención de Adicciones y de enfermedades de transmisión sexual, mediante el reparto de folletería y profilácticos en:** Cinco Saltos, Cipolletti, Gral Roca, Bariloche, y General Conesa.-
- En la Ciudad de Bariloche **se participo activamente en el desarrollo de la Semana de La Juventud, realizada los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2006.** Dicho encuentro se organizo en conjunto con el Consejo Deliberante Local y en el que participaron jóvenes alumnos pertenecientes a todos los Centros de Educación Media Local, que estaban cursando el último año. Se llevaron a cabo distintas actividades recreativas, deportivas, culturales, charlas y debates sobre cuestiones que atienden las problemáticas juveniles; como la prevención de adicciones, la salud reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, los derechos juveniles, etc.
- **En el marco del Programa Fondo de Desarrollo Juvenil se recepcionaron para su análisis 25 proyectos productivos.-**
- **Se trabajo en la elaboración y Fundamentación del presupuesto del área, para el año 2.007, con un incremento de \$379.910.-**
De acuerdo al reagrupamiento de programas, el presupuesto quedo conformado de la siguiente manera:
Programa de Capacitación Laboral Participar: \$ 430.000.-
Fondo de Desarrollo Juvenil: \$ 400.000.-
Programa País: \$ 90.000.-
TOTAL-----\$920.000.-

“CONOCIENDO MIS DERECHOS”

FORMATO: Seminario de capacitación.-

I- INTRODUCCION:

Los jóvenes al igual que el resto de los grupos sociales, son parte de esta sociedad, que se articula entre la conjunción de derechos y obligaciones.

Estos, como miembros activos de la sociedad, realizan a diario diferentes actos que aunque desconozcan, se encuentran enmarcados por derechos que engendran distintos tipos de responsabilidades u obligaciones para las partes intervinientes.

Tal situación se plantea en el marco del estado de derecho, en el que rigen cientos de normas que van desde la Constitución Nacional hasta Ordenanzas municipales.-

Estas normas regulan lo que esta legalmente permitido y lo que no, condicionando el comportamiento de las personas, a la vez que los protege de los abusos que pueden ser objeto.-

Tanta cantidad de derechos y obligaciones que regulan la vida en sociedad, hace casi imposible su conocimiento, mas aun en los jóvenes que comienzan a forjar su futuro, quedando mucho más expuestos a marginaciones, aprovechamientos y explotaciones.-

Sin embargo, el Código Civil en su artículo 20 estipula que *“... la ignorancia de las leyes no sirve de excusa ...”* y en el artículo 1 del mismo ordenamiento se las considera *“... obligatorias para todos lo que habitan el territorio de la república”* presumiendo que son conocidas por todos.-

Es sobre esta base donde se sustenta este programa de exposición y capacitación que le permita a los jóvenes asistentes, obtener conocimiento sobre los principios fundamentales del estado de derecho, organización política nacional y provincial, división de poderes, derechos, y garantías constitucionales, cargas públicas.-

II- OBJETIVOS:

II- 1- OBJETIVOS GENERALES:

- Brindar a los jóvenes beneficiarios de las capacitaciones, conocimientos sobre los principales derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos, a fin de que puedan ejercerlos plenamente.-
- Formar futuros capacitadores que actúen como agentes multiplicadores del programa, y de esta forma intentar llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del mismo.-

II- 2- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a los jóvenes de manera clara y sencilla cuales son las garantías constitucionales, y los derechos sociales, civiles y políticos que la Constitución Nacional y Provincial tutela.-
- Transmitir cual es la forma de ejercerlos plenamente e instruirlos respecto de la forma, modo y lugar donde deben interponer las quejas o denuncias en caso de que existan acciones que contraríen lo establecido en las leyes.
- Concientizar y prevenir respecto de la realización de acciones delictivas, prácticas abusivas, discriminatorias, explotaciones de las que los jóvenes a diario se constituyen en fáciles blancos y principales damnificados por causa del desconocimiento del derecho que los asiste.
- Intentar lograr un cambio en la conducta de los jóvenes que les permita terminar con las mecánicas de una sociedad abusiva que los tiene como víctima; logrando así construir una sociedad más justa y equilibrada sobre la base del respeto mutuo.
- Afianzar los preceptos básicos que dan vida al Estado de Derecho en el cual vivimos; logrando a la vez captar el compromiso de los jóvenes en la construcción y

fortalecimiento del mismo, haciéndolos parte necesaria del proceso.

Colaborar activamente con instituciones, Organizaciones de la sociedad Civil etc, cuya finalidad sea la de desarrollar tareas que tengan como fin principal la difusión y defensa de los derechos de los jóvenes, y la capacitación de estos.

III- DESTINATARIOS:

Este programa esta destinado a Jóvenes de 16 a 30 años, habitantes de la provincia de Río Negro.

REQUISITOS:

- Saber leer y escribir.
- Contar con buena predisposición a capacitarse y realizar trabajos de campo con jóvenes.
- Contar con condiciones para la gestión de procesos educativos y oficiar de agentes multiplicadores.

IV- METODOLOGÍA:

- Difusión del programa a los Consejos Locales y Regionales de Juventud, Áreas Municipales de Juventud, Escuelas Secundarias e Instituciones que trabajen con Jóvenes.-
- Organización de los seminarios en distintos puntos de la provincia.-
- La duración del seminario tiene un mínimo de dos días.-
- Los talleres se dividen en cuatro módulos de tres horas de reloj cada uno.-
- Se utilizara material especialmente elaborado que contendrá puntualmente desarrollados cada uno de los temas a abordar.
- Como aporte a las exposiciones se podrá utilizar cualquier otro recurso didáctico que se crea conveniente tales como diapositivas, afiches, laminas, pizarra, etc.
- Evaluación de contenidos y de la dinámica del taller.-

ANEXO II

1. Ejes de entrevista al Primer Director de Juventud
2. Ejes de entrevista a técnico del Ministerio de Desarrollo Social

ENTREVISTA AL PRIMER DIRECTOR DE JUVENTUD

EJES PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

- ¿Cómo fue que llegaste a ser el Director de Juventud de la Provincia de Río Negro?
- ¿Ya existía un área/dirección de juventud o tuviste que empezar de cero a trabajar en la temática específica de Juventud?
- ¿Con cuánto personal contabas en el área?
- ¿Qué programas/proyectos se implementaban desde la Dirección y con que alcance territorial?
- ¿Cómo surgieron los proyectos/programas que se implementaban?
- ¿Algún proyecto fue diseñado en el área por los técnicos y/o funcionarios?
- ¿Se implementaban políticas que venían de Nación? ¿Cómo era la articulación (bajada)?
- ¿Contabas con presupuesto específico en el área y en cada programa?
¿Cuál fue el monto total del área?
- ¿Cómo eran las políticas que se implementaban desde el área a tu cargo: sectorizadas/focalizadas o masivas? ¿A quién iban dirigidas?
- ¿Qué temáticas eran las que se abordaron desde el área? (Educación, trabajo, deporte, recreación, etc.)
- ¿Existió algún tipo de articulación con la organización civil para la implementación de dichas acciones? ¿Con cuáles organizaciones y en qué consistía la articulación?
- ¿Qué grado de institucionalidad tenían las políticas en el momento que dirigías la Dirección de Juventud?
- ¿Tuvieron algún grado de participación los jóvenes en el proceso de construcción de la política pública destinada a ellos?
- ¿Hubo articulación con algún organismo estatal ya sea del orden local, provincial y/o nacional en la implementación de las políticas llevadas adelante desde el Área a tu cargo?
- ¿Cuál crees que es la concepción de juventud que yacía a estas políticas?

¿Algún otro área/ dirección del Ministerio del que dependías tenía programas cuyos destinatarios hayan sido los jóvenes? ¿Existió articulación con los mismos?

¿Podes hacer un balance del tiempo que estuviste en el cargo de Director de Juventud?

Según su criterio ¿existe integralidad, transversalidad y heterogeneidad en las políticas de juventud?

¿En el contexto actual crees que es posible darle mayor institucionalidad a la temática de juventud? ¿Cómo?

ENTREVISTA A REFERENTE DE LA TEMATICA DE JUVENTUD

EJES PARA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

- ¿Cuánto hace que ocupas un cargo técnico en el MDS de la Provincia de Río Negro?
- ¿Cuánto hace que trabajas en la temática relacionada a la Juventud?
- ¿En qué área/as específica/as del MDS has trabajado?
- ¿En qué programas/proyectos que se implementaban desde el MDS trabajaste y con que alcance territorial en cada caso?
- ¿Participaste de la creación/modificación de los proyectos/programas que se implementaban?
- ¿Algún proyecto específico fue diseñado en el área por los técnicos y/o funcionarios?
- ¿Qué función cumplías? Podes especificar tareas y actividades? Qué especificidad tenía el/los programas a tu cargo?
- ¿Se implementaban políticas que venían de Nación en el área al que perteneces/ias? ¿Cómo era la articulación para la implementación (bajada)?
- ¿Contaban con presupuesto específico en el área y en cada programa que se implementaba? ¿Tenés idea de los montos que se manejaban para el/los programa/as?
- ¿Cómo eran las políticas que se implementaban desde el área: sectorizadas/focalizadas o masivas? ¿A quién iban dirigidas?
- ¿Qué temáticas eran las que se abordaron desde el área a través de proyectos/programas? (Educación, trabajo, deporte, recreación, etc.)
- ¿Existió algún tipo de articulación con las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de dichas acciones? ¿Con cuáles organizaciones y en qué consistía la articulación?
- ¿Qué grado de institucionalidad tenían las políticas?(ver de especificar qué se entiende por institucionalidad)
- ¿Tuvieron algún grado de participación los jóvenes en el proceso de construcción de la política pública destinada a ellos?

¿Hubo articulación con algún organismo estatal ya sea del orden local, provincial y/o nacional en la implementación de las políticas llevadas adelante desde el Área en que prestabas servicio?

¿Cuál crees que es la concepción de juventud que yacía a estas políticas?

¿Algún otro área/ dirección del Ministerio del que dependías tenía programas cuyos destinatarios hayan sido los jóvenes? ¿Existió articulación con los mismos?

¿Podes hacer un balance de la implementación de esos programas/proyectos en los años 2004-2009?

Según su criterio ¿existe integralidad, transversalidad y heterogeneidad en las políticas de juventud?

¿En el contexto actual crees que es posible darle mayor institucionalidad a la temática de juventud? ¿Cómo?

ANEXO III

1. Registro de entrevista al Primer Director de Juventud
2. Registro de entrevista a técnico del Ministerio de Desarrollo Social

Entrevista al primer Director de Juventud de la Provincia de Río Negro

DJ: vos sabes que no me acuerdo mucho... ni los nombres de los programas.-

E: Bueno, no te preocupes, los vamos conversando. Estoy en proceso de tesis en políticas públicas de juventud de la Provincia de Río Negro. Las que son específicamente de la jurisdicción de Río Negro. Porque hay nacionales, provinciales y municipales. La idea es hacer un racconto que cuales son las políticas públicas de nivel provincial. La idea es que en algún momento proponen la ley provincial de juventud. No existe. La única que existe es la de la provincia de Santa Fe... La idea es proponer líneas de acción, a partir de un análisis detallado y concreto que como estamos y qué es lo que deberíamos perfilar.

DJ: para donde no querían ir digamos... Proponer para donde deberían ir con la política.

E: para donde le decíamos apuntar, qué es lo que se debería definir, que se entiende por juventud, porque digamos arrancan de dieciséis años en adelante y otros de los dieciocho. Porque la ley 4109 dice que un niñez y adolescencia va entre cero y dieciocho años. Definir estas cuestiones, y la idea es que como fuiste el primer Director de Juventud de la provincia de Río Negro convocarte para tener una idea más puntual de lo que fue de iniciar con la Dirección de Juventud.

DJ: mi idea es colaborar y que en lo que pueda ayudarte. Y lo que pueda recordar... Porque la verdad no me acuerdo mucho. Fue en el 2004 que se puso en marcha hace unos dieciséis años... No fue hace 12 años. Yo estuve tres años en el cargo...

E: ¿se irá de hacer Director de Juventud?

DJ: en realidad yo llegué en el nuevo, en ese momento la reorganización del gobierno provincial, con el cambio de autoridades. Y yo tenía en ese momento, si bien estaba por salir de lo que sé llamaba el... Jóvenes militantes, en ese momento tenía mucha... Había

militado mucho políticamente en lo que era la Juventud partidaria. Entonces me habían tomado como referente y con muy buena relación con las otras juventudes partidarias que había en ese momento en la provincia. Eh... Entonces es que por eso me dieron esa posibilidad, que tratar de poner en práctica un área que no se tenía en cuenta. Hasta ese momento no había habido nunca en la provincia una dirección o un área específica donde tocarán temas por ejemplo lo que era el diseño o armado de programas que afecten a esa franja etaria y había quedado afuera...

E: eso es lo que te iba a preguntar. No existía un área era una cuestión que dependía de otra.-

DJ: no porque en ese momento los únicos jóvenes que tenían algún tipo de atención, que lograban atención del Estado eran los jóvenes en conflicto con la ley. En una área que dependía exclusivamente de Promoción Familiar. Eran los únicos jóvenes, y en ese momento después de la crisis de 2001 se hablaba de un sector importante que había quedado afuera. Que si bien no tenían conflicto con la ley, pero prontamente lo iban a tener. Porque era un grupo de jóvenes, una franja etaria que ni estudiaba ni trabaja después de la crisis del 2001. Los nini... Entonces la idea era llegar con algún tipo de capacitación o con algún tipo de programa que lo inserte en la sociedad. Esa fue en su momento la idea.-

E: o sea que cuando vos llegaste no había nada...

DJ: no, no había nada... Estaba vacío, estaba vacío...

E: ¿cuánto personal tenías en el área cuando vos llegaste?

DJ: ninguno, en realidad fue una... Lo que fue la creación en ese momento del área fue una promesa de campaña, pedido de en ese momento la juventud de la alianza o la concertación... No me acuerdo cómo se llama... Creo que Concertación para el

Desarrollo... Estaba dentro de la plataforma de la Concertación para el desarrollo. Y después lo que hubo que hacer fue de cumplir con la promesa. La situación mía es... Yo llegó a la...yo llego por una cuestión, de que yo en ese momento, ni cargo era político... yo pertenecía en ese momento a uno de los partidos que conformaban la Concertación... Y yo en ese momento había sido por casi ocho años Secretario de Gobierno de Acción Social del Municipio de Villa Regina. Había alternado en el gobierno y acción social en la Municipalidad de Villa Regina y fue en el 2003 cuando el gobernador este que había propuesto en la plataforma de creación de un área específica de Juventud. Yo pertenecía a la juventud radical pero a su vez era candidato a intendente de Villa Regina. Y él con las elecciones en Regina y después tengo esa oferta de integrar en el área a un sector del que yo pertenecía tenía tareas específicamente. Pero en un principio no era para mí el área, si no que yo estaba compulsando por otros lugares. Entonces, allí recibo la oferta y la creación del área fue totalmente un raviol dentro del organigrama que tenía Familia... Porque ese año, por lo menos los primeros seis o siete meses no se le asignó presupuesto, no tenía empleados, no tenía espacio físico, y ni siquiera hubo una política directa que dijera bueno nosotros queremos que el área vaya hacia determinado lugar... Es decir, vamos a apuntar a jóvenes entre tanto y tanto... O vamos o tenemos que capacitarlos en lo laboral, ayudarlos en... No se... En educación... nada... Fue una invención de quien estaba en la cabeza del área que era yo. Nadie me trazó una política de Estado... Tu área va apuntar tal cosa en lo que respecta a juventud. Entonces, bueno, empecé a buscar aquello que se podía hacer... Y tenía dentro de la militancia política y con mucha relación con otros partidos políticos... Logré tomar contacto en ese momento la DiNaJu. La Dirección Nacional de Juventud. A partir de ahí es donde empiezo a ver qué... Que lugar... Que podía armar o desarrollar para el área de la Provincia. Más allá de que todo el gabinete... Como juventud es una franja etaria transversal, yo creo que atraviesa toda las áreas, habían arrancado con algunos programas de salud, por ejemplo

Salud tenía programas para jóvenes en ese momento el Ministerio de Coordinación tenía un sistema de becas. En realidad no se le dio la importancia que se le tenía que dar en su momento. Lo mismo pasaba, creo que con Producción, y bueno nosotros entrábamos a hacernos a los golpes y empujando hacernos lugares.

E: ¿vos asumiste en el 2003?

DJ: sí, más o menos entre el quince y el veinte de diciembre e del 2003..

E: no hay decreto de creación de la Dirección de Juventud, lo único que pauta el inicio es el decreto de tu nombramiento.-

DJ: estaba en el organigrama, yo dependía por ejemplo del área de lo que era Promoción y después lo llevaron al área de Asistencia. En realidad, ni el nombre siquiera tenía, hasta que después se reorganizó eso... yo dependía de lo que era asistencia. Cuando los programas se iban a implementar en Desarrollo yo pertenecía a la cabecera ante el área de Asistencia social. Era porque el Ministerio se llamaba de la Familia pero tenía dos áreas la que era Desarrollo Social y Asistencia Social y pertenecíamos a esta última.-

E: es decir, originalmente no dependías de Desarrollo Social...

DJ: lo que pasa que fueron cambiando los nombres. Originalmente dependía del área de Juan Carlos Jiménez era subsecretario y estaba como viceministro y después cuando se va el Ministro Idoeta, que era la autoridad cuando asumí, asumen Alfredo Pega.-

.....interrupción de 10 minutos.....

DJ: y bueno así empezamos, mirando lo que hacía Nación, y bajando esos programas. En ese momento era de diferente color el gobierno nacional del que gobernaba en la provincia de Río Negro. Tampoco se podía conseguir muchas cosas, observar lo que hacían, ver cuáles eran las políticas que se intentaban desarrollar...

E: o sea que el primer año trabajaste sin presupuesto?

DJ: si nada. Sólo lo que me dediqué, es decir, el único presupuesto que había era el sueldo mío y... Empecé solo a trabajar y decir buen... Empecé y armar este, tres programas y los empecé a caminar. Dos programas que los conseguí en Nación, que uno se llamaba "Conociendo Mis Derechos"...

E: ¿no eran tuyo ese programa?

DJ: yo daba, pero era un modelo copiado de Nación... Y había otro más de Nación ¿cómo se llamaba?

E: ¿El P.A.I.S? ¿O incluir?

DJ: El Incluir fue el mío, ese lo escribí yo... Se llamaba PARTICIPAR...

E: el Participar escribiste vos, pero en ese momento ¿se implementaba el P.A.I.S. en la provincia?

DJ: el P.A.I.S. Lo trajimos después, eso fue después... o sea el P.A.I.S estaba, pero se implementaba de otra forma...

E: desde los Municipios verdad? Y después empezó a bajarse por la Dirección de Juventud?

DJ: pero trajimos a la Dirección de Juventud cuando son estaba yendo... Que ahí empezaron a trabajar el P.A.I.S., No me acuerdo en qué consistía tampoco... Pero ese, el P.A.I.S. Lo manejaba sabes quién... eh... Promoción Familiar. El P.A.I.S., lo utilizaba Promoción Familiar, no estaba ni siquiera en la Di.Na.Ju, lo usaba Promoción Familiar para 'becar', era una beca para los chicos que estaban en conflicto con la ley penal, para atender esa problemática...

E: si, pero mucho tiempo paso por los Municipios, te acordarás que tuvimos relación con varios Municipios por este tema?

DJ: sí, pero la plata la manejaba Promoción. Agarraba el Municipio, es decir, en ese momento se centralizaba, como ese programa era nacional y lo que hacía el gobierno nacional era saltarse al gobierno provincial, le daba solamente, no me acuerdo bien, el monitoreo o algo así y venía la plata directamente a los Municipios...

E: vos hablaste del Programa "Conociendo Mis Derechos"...

DJ: había otro programa más, que no me acuerdo el nombre que no me acuerdo el nombre, y que hacíamos capacitaciones... "Conociendo Mis Derechos" me acuerdo que consistía en hacer un repaso de los derechos principales o derechos fundamentales de los jóvenes y como tenían, este, como tenían que desenvolverse ante un posible conflicto para hacer valer sus derechos. Era... no me acuerdo, se hacían, hacíamos una exposición que era de un día, a la mañana era, explicativa y a la tarde eran talleres. Y los dictaba yo porque no tenía ni personal ni nada. Entonces agarraba y los... aprovechando que yo era abogado, lo había adaptado al modelo nuestro y lo había... y era para empezar a tener movimiento y empezar a contactarme. Eh, miento, y el otro programa no era... la idea era que empezáramos a tomar contacto... mirá como me voy acordando, con eh, el resto de la juventud... me acuerdo que era... armamos un Consejo de la Juventud... o que empezamos a reunirnos ahí en lo que era Bellas Artes, o no me acuerdo, un salón que estaba ahí cerca de la costa, recuerdo porque tengo fotos. Empezamos a juntarnos y a tirar un poco de ideas y darles participación a ellos. En realidad más que nada, en ese momento, me acuerdo que estaba la Juventud Peronista, el ARI, y después había algunos... este otro... otras organizaciones que estaban trabajando con jóvenes y por supuesto estaba la Juventud Radical. Y la idea era, este como para meter un poco más de presión, para que el área tenga más cabida... Y a su vez a través de la Juventud Peronista llegar un poco más a Nación. Y de esta forma se llegaba a Nación. En ese momento me acuerdo que y oponiéndonos un poco porque

era... esa etapa del gobierno se caracterizó... te estoy hablando antes de que llegara Alfredo Pega que es quién que medio que empieza a darle un poco de impulso...

E: ¿En qué año llega Alfredo Pega?

DJ: a fines del 2004... Antes de fines de 2004 que llega Alfredo Pega y Rodolfo Salto, en ese momento, que son los que ahí le empiezan a dar protagonismo al Área. Este, era muy este...no era orgánico la designación de fondos de lo que eran los bonos del gobierno. Fuera de la Dirección de Juventud, se había puesto en marcha unos programas que se manejaban desde Cinco Saltos, creo que los manejaban desde ahí a través de un Área de Educación, donde se ponía la plata para este... algunos micro-emprendimientos que se iniciaban con jóvenes. Pero por supuesto era por fuera del Área de Juventud. Es decir, el Área de Juventud todavía no tenía, hasta ese momento, si bien tenía un lugar en el Gabinete y si bien tenía un raviol, después no tenía en el organigrama ni funciones totalmente definidas, que recién las pudimos definir con la llegada de Alfredo Pega y Rodolfo Salto.-

E: ¿Es ahí donde empezaste a tener presupuesto y personal?

DJ: Ahí empecé a tener gente, ahí empezamos... es más yo para ese momento había escrito lo que después fue el Participar... Habíamos... pero no se llamaba Participar tenía otro nombre... peor no me acuerdo ahora...

E: ¿Incluir? Porque Participar se terminó llamando cuando se lanzó en el 2006...

DJ: puede que se llamara Incluir... tengo algún documento de esa época. En ese momento puede que se llamara así. Le habíamos puesto eh... Aprendiendo mi oficio... o alguno de esos nombres. Con eso fue que empecé a venderlo y empecé a buscarle este... algún sponsors y fuimos el primer que después le agregamos... era pura y

exclusivamente capacitación, después le agregamos. Era pura y exclusivamente capacitación laboral y después le agregamos estos módulos temáticos...

E: ¿humanísticos? Los que tenían que ver con las entrevistas... ¿Pero eso no fue más adelante?

DJ: si... Pero hasta ahí no había, pero hasta ahí no había... lo empezamos a caminar juntamente con el equipo donde estabas vos... Hasta ese momento estaba todo charlado, todo charlado pero no le podíamos ejecutar...

E: El programa se aprueba por decreto el Abril del 2006...

DJ: con presupuesto puede ser... pude ser...

E: o sea que sin presupuesto estuviste todo el 2004, porque no tenías presupuesto asignado para el Área y el 2005...

DJ: pero ahí ya empezamos, en el 2005...

E: digo 2005 con presupuesto, porque se arma a fines de año para planificar la necesidad presupuestaria para el año siguiente...

DJ: pero lo que no teníamos en ese momento era eh... presupuesto propio del Área, pero si manejábamos un presupuesto que venía... haber esperá seguro que tengo algo acá

Mientras mantenemos la entrevista, busca archivos en el correo personal e imprime algunos para dármelos en el momento.-

DJ: la verdad que no vi más a Norma Catrیمان... ¿qué fue de ella?

E: se que en el 2008 se pidió un pase a la Legislatura...

DJ: cuando ella llegó al Área teníamos una cantidad de talleres, no me acuerdo pero eran un montón...

E: si el primer año tuvimos casi 100 talleres en toda la provincia. Y el segundo año 180 habíamos largado... Pero el primer año costó...

DJ: si, después ya habíamos puesto ya en carrera...

E: y el que nunca se pudo poner terminar de lanzar digamos, nunca se concretó fue el Fondo de Desarrollo Juvenil...

DJ: El Fondo ese también era muy lindo, ahora me acuerdo El Fondo de Desarrollo Juvenil...

E: claro, que ese está aprobado por Ley, y el otro es un Decreto del Gobernador. Del fondo nunca se ejecutó el presupuesto, siempre tuvo plata pero nunca se pudo ejecutar por el problema de las prendas... te acordás el problema que tuvimos con las prendas...

DJ: claro, porque era... había que preñar era complicado... preñar los insumos...

E: es decir que vos recién ahí, mediados del 2005 principios del 2006 empezaste a contar con profesionales, con un equipo...

DJ: si, los programas ya estaban armados. El del Fondo...

E: también es de la misma época la ley

DJ: y ahí es donde lo pudimos llevar a la Legislatura para que se aprobaran los decretos reglamentarios... pero armamos los modelos de decretos y los mandamos. Se pudo institucionalizar... estaban los programas se hacía, se hacía pero no estaban institucionalizados... Los hacíamos con los fondos de la Subsecretaría de Ricardo Prati.

E: o sea vos decís, en ese momento, todo el 2005 se implementaban algunas cuestiones sin institucionalizar y a partir del 2006 hubo institucionalización del Participar, del Fondo de Desarrollo Juvenil...

DJ: si exactamente...

E: Hueche te lo pasan mucho más tarde. Vos ya estabas casi yéndote de la Dirección?

DJ: Estaban como para... mirá acá esta el Decreto y acá está el Programa

Me da una copia de los mismos, y sigue buscando en su correo algunos otros documentos que respalden lo que está diciendo respecto de los Programas.

E: te acordás como fue esa instancia de implementación... siguiendo los pasos de los expedientes...

DJ: si, me acuerdo salir a comprar los insumos... porque se presentaban tres presupuestos de los talleres y teníamos que salir a comprar. Era un quilombo, tenías que conseguir los tres presupuestos...

E: sigue siendo así el tema de las compras... Vos hablaste que en un momento que empezaste a trabajar con la DINAJU... ¿qué programas te acordás de esa época?

DJ: No en realidad el que traiga es ese Conociendo mis Derechos y medio que se lo plagio. Ese lo bajamos enseguida y me parece que la primera vez lo dimos en General Conesa y después en el resto de la Provincia lo fui dando yo solo. Este, después me empiezo a darlo yo sólo más o menos, de acuerdo a cómo lo hacían ellos empiezo a darlo solo... Ahí lo que te agarraban era el artículo sólo 18 de la Constitución... el 14, 15, 16 17 y 18 de la Constitución Nacional que eran en ese momento los derechos básicos del ciudadano. Entonces lo bajamos a un nivel que lo puedan entender los jóvenes. Siempre haciendo un repaso de lo que era en ese momento el Estado de... (Mientras habla sigue buscando en sus archivos) Mirá 'conociendo mis derechos' acá tiene que estar. Este era el original, no sé si es el mío o el de la DINAJU...

E: creo que es el tuyo por la escritura... Creí que era tuyo el programa... no sabía que la idea venía de Nación.

DJ: para qué te voy a mentir. Fue reformado, en Nación no se llamaba Conociendo mis Derechos, lo que tomé fue el modelo... Se cambió el logo y lo hizo ese... (Cuenta de una persona que trabajaba en diseño y abusaba de la hija de su concubina.... 'está preso todavía ese hdp...') A ver... ni uso este correo, me quedó porque era el personal...

E: este es el único programa que no estuvo institucionalizado, por lo cual no hay documentación...

DJ: no este no, aparte te salía dos mangos... Mirá como era seminarios taller... a mirá (mientras lee) estaba todavía el pibe este (refiriendo a un agente público que trabajó en los primeros meses de la conformación del área de juventud) ¿no estuvo más este?

E: no, esta persona no estaba cuando llegamos al área como equipo profesional... Te acordás que estabas vos con Norma y nosotras entramos en febrero del 2006 es más creo que era el día de tu cumpleaños cuando entramos a trabajar...

DJ: es el 19...

E: claro. Por eso por ahí

DJ: me había olvidado de este chico, si vos no me decís... Ves (señalando la pantalla de la computadora) esto es en lo que consistía el programa en talleres de dos días.... Y este chico me ayudaba haciendo las inscripciones y anotaciones nada más... Después lo que conseguíamos era el objetivo... No era tan así el Nacional...

E: claro, a mi me parece que la idea es que no se llamaba así el Nacional, que era parecido y que vos habías tomado la idea y adecuado. Por eso yo tuve siempre la idea de que era tuyo el programa, más allá de que uno toma la idea, que no fue un plagio así de copiar y pegar sino de armarlo...

DJ: si más o menos... no te creas...

E: y del Participar anda dichos de que te habías robado la idea del Emprender...

DJ: no ese fue todo mío...

E: entonces ¿el Emprender fue un Plagio del Tuyo?

DJ: ¿en qué año empezó el Emprender y quién lo tenía?

E: era el que estaba cargo de Hugo González...

DJ: no nada que ver... es más si miramos fechas este estaba escrito de antes... Si Hugo González vino después que yo y eso...

E: por eso te pregunto... es el famoso...

DJ: no lo que se robaron fue los nombres, porque tampoco se llamaba Participar... Entonces entre el Emprender y el Participar están esas 'boludeces' pero que me va a copiar el Hugo a mí... Si Hugo no sabía ni escribir y yo de última era abogado... y tenía algún grado de formación...

E: si pero vistes, siempre pasa esto de que se roban, de que no, de que se acusan, de que fuiste de que trajiste, de lo que no... Te acordás qué monto de presupuesto manejaba el área más o menos?

DJ: no, al principio era... no, no era nada y después si se le fue asignando...

E: tengo datos de que en el 2006 era algo así como un millón quinientos mil pesos...

DJ: si, pero deberían haber quedado copia en el área...

E: no se, cuando me fui después no tuve más acceso a los documentos de la Dirección y habría que revisar para atrás...

DJ: una vez hicimos un presupuesto que le pusimos toda la plata para el Fondo y el Participar. Que el Fondo cuando estaba medio ahí con el tema de la prenda, que estábamos haciendo las averiguaciones... íbamos a cambiar la prenda por una... lo que

pasa es que el Fondo... eso me había olvidado, el Fondo fue aprobado por ley... Desde la Legislatura...

E: si, es así y nunca se pudo implementar por el tema de la prenda...

DJ: la verdad de todo fue que a mí, yo no sabía qué hacer, nadie me decía nada. Entonces, charlando, en eso anduvo mucho Lucas Cansiani con el tema del Fondo. Lo que se movió ese chico Cansiani, que tampoco nunca más lo vi, él era el que andaba y lo había visto y lo empezamos a adornar... Pero nadie me dijo a mí, me senté mete... ningún Ministro me dijo a mi vamos para acá a para allá. Uno salía a hacer lo que más o menos sabía que podía o lo que estaba dando vueltas. De Hecho eso fue lo que me llevó a mí a irme. Más allá de que en ese momento yo estaba... más allá de que en ese momento teníamos plata, creí que estaba agotada mi gestión en ese lugar. Creí que ya no daba para más. Y bueno este... haber acá tengo un convenio... (En todo momento se mantuvo mirando su correo mientras realizábamos la entrevista)...

E: te acordás, más o menos de si eran focalizadas, vectorizadas, o eran masivas las políticas que se implementaban desde la Dirección de Juventud... Se llegaba a toda la Provincia o se llegaba a sólo un grupo de localidades...

DJ: No, trataban de ser masivas...

E: ¿Y a un grupo específico de jóvenes, por ejemplo a esos en conflicto con la ley?

DJ: No, no yo con los chicos en conflicto con la ley nunca me mezclé. Pero porque ese era un área que estaba bien definida de lo que era Promoción, pero... ah sí pero algunos talleres fuimos llevando, ahora que me acuerdo al Galpón, pero algunos talleres nada más. Se pagaba los honorarios del capacitador. Pagábamos algunos talleres, no recuerdo bien, pero creo que los talleres funcionaban contra presentación de proyectos. Era abierto a todos los municipios, a todos los que podían hacerlos, a los que más se movían. Ese

fue un momento que, fue una etapa acá en el país que lo que se financió siempre, lo que se dejó de dar, se dejó de crear empleo y se dejó muy liberado a la presentación de proyectos, a la presentación de proyectos y a los emprendedores y los emprendedores. Eso fue lo que pasaba y, este todo dependía de todo los programas que dependían en ese momento de Familia funcionaban y dependían de la aprobación de presentación de proyectos... Lo único que caminaba un poco con el tema de talleres eran los nuestros, pero a su vez los talleres funcionaban con la presentación de un proyecto de alguien, de una organización madrina... o algo así, que te decía yo quiero capacitar aquel chico en albañilería y por lo tanto...

E: se comprometían a brindar el espacio físico, a brindar algo de insumos...

DJ: y la idea era un poco como, que era muy peligroso y estuvimos gestionando mucho tiempo los seguros me acuerdo. Más que nada porque en algunos casos capacitaban en determinado espacio físico, pero algunos querían capacitar en la construcción de un salón de usos múltiples para alguna organización. Entonces había una persona que era albañil, que era le capacitador y nosotros le pagábamos entonces conseguían la financiación del albañil, y a su vez conseguían los insumos por otro lado y nosotros conseguíamos lo que eran las herramientas que iba a utilizar el chico y a su vez le terminaba quedando, en definitiva la capacitación a chico, el módulo humanístico que le daban ustedes y a su vez le quedaba el balde, la palita, el metro... y todo lo básico como que le quede algo para que pueda presentarse a trabajar en otro lugar. Esa era más o menos la idea...

E: por ahí los que más capital ligaban eran por ejemplo los talleres de costura que se quedaban con las máquinas de coser...

DJ: pero eso era más Emprender... tuvimos dos o tres de costura... Acá te muestro, este es un convenio que hicimos... no me acuerdo... no me acuerdo...

E: no fue con Microcréditos, que tratamos de hacerlo y con la solidaria pero nunca se llegó a cuajar, que era lo que manejaba Darío Moreto...

DJ: acá tenes otro documento, yo te mando todo lo que tengo, para que puedas tomar algún dato que te sirva...

E: bueno. ¿Qué balance tenes de ese tiempo, que no fue mucho, dos años y algo casi tres en el área? ¿Qué balance haces para vos? ¿Crees que se pudo hacer algo, se logró algo? ¿Se logró al menos implementar la temática de juventud en lo político?

DJ: y si vos lo miras un poco, al hoy quedó todo en la nada. Haber gastado recursos y este...yo lo veo desde el punto de vista positivo, porque hubo un grupo de gente que medio que se quiso, que intentó, que vio que había una franja que necesitaba cobertura y que había que empujar. Este fue todo de manera totalmente inorgánica, sin apoyo, sin acompañamiento. Y a los pocos que le hemos llegado con el Programa en su momento, por alguna otra cosa, por una u otra cosa surtió efecto. Más que nada respecto a los programas estos que se daban en modelo seminario. Y con los programas, este, con los de capacitación, bueno por ahí, aprendían en la medida de lo posible un oficio y tenían... dábamos los certificados, que era una carta de presentación para algunos chicos. Además, todo lo que en ese momento que se pudo contener y tenerlos a los chicos contenidos en un lugar, pudo haber servido... Para algunos fue una soga... operó para algunos como un rescate. Después empezamos a pagarlos, creo que tenían una bequita... Porque fuimos consiguiendo algún tipo de becas al final...

E: ¿pero eso no fue por el otro programa?

DJ: Si con el P.A.I.S. ahí se becaba con el P.A.I.S. Y bueno fue un torbellino de cosas las que queríamos hacer y no se podían. En realidad uno buscaba cosas para hacer, me acuerdo que empezamos a participar del tema de las Becas. Se laburó mucho en el tema de las becas para estudiantes terciarios y universitarios de Río Negro. Me había olvidado

que se trabajó, y se duplicó un montón el tema de las becas. Se trabajaba con Nación y con Educación de la Provincia. Mirá lo que yo estoy buscando acá, es un informe de gestión de cuando me fui. Lo tengo, ahí está todo lo que se hizo... lo busco así te lo llevas...

E: en base a lo que estábamos charlando vos ¿Qué concepción de juventud crees que se tenía en ese momento? ¿Una juventud conflictiva, una juventud apática? ¿Cómo se veía a la juventud?

DJ: la juventud en ese momento, se veía que se quedaba afuera de todo... era un descuido. Ni hoy que estoy acá en la Fiscalía no me represento lo que, ni pensaba que iba a pasar esto con los jóvenes de ahora. De hecho... el otro programa ahora me acordé cuando lo relacioné con la droga... Hacíamos talleres de, no me acuerdo como se llamaban, para prevenir adicciones, el uso y abuso de droga. Ese es otro programa que se dio, hicimos una, unos seis o siete talleres importantes en la Provincia regionales. En el momento en que estaba pelado, que no teníamos nada...

E: esto con Nación?

DJ: lo conseguí con la 'Pochi', algunos capacitadores y algo que ponía el Ministerio y Educación...

E: de esta primer parte de la creación del área casi que no hay registro, es como que esos dos años 2004 y 2005 están casi perdidos en la nebulosa con lo que vino después. Cuando vos hablas de que armaste los programas y todo eso ¿Diste, en algún momento participación, vos a los jóvenes en este proceso de la construcción de la política? ¿Los consultaste respecto de lo que necesitaban de lo que querían?

DJ: bueno lo que... lo que buscábamos ahí, lo que teníamos era lo que yo te decía que hacíamos a través del Consejo, de ese consejo consultivo que habíamos armado...

E: tenés algún registro del Consejo Consultivo?

DJ: se llamaba Consejo de... no me acuerdo, pero debo tener algo de eso guardado...

E: porque en algún momento también estuvo lo de la escuela de jóvenes... Algo como un proyecto de todo lo que es la participación política de los jóvenes...

DJ: la escuela de Gobierno... pera en eso yo no estaba metido. Eso lo manejaba un poco la Juventud Radical, yo no me metía con eso...

E: no tuviste participación con la escuela?

DJ: no, participaba desde afuera, no desde el área participaba como afiliado radical en ese momento.

E: ¿te acordás en que consistía este proyecto?

DJ: y en formar a los jóvenes como dirigentes y como futuros... como futuros integrantes de un gobierno ¿no?...

E: formar dirigentes para que ocupen cargos políticos. Después se concretó un poco más adelante con un convenio con la DINAJU en la época de Daniel Pincheira, bajo otro nombre de programa...

DJ: mirá acá está todo- refiriendo a un documento de informe de gestión que encuentra entre sus archivos- me lo hubieses pedido y te hubieses ahorrado un montón de tiempo... Ves el nombre del programa era 'Aprendiendo mi oficio' y después lo cambiamos... ese fue el 'carcamán' de Prati...

E: ese nombre 'Aprendiendo mi oficio' también lo tenía un programa de Nación también, que ese fue uno de los motivos por el que se terminó cambiando el nombre... era muy parecido a un de los programas de Nación...

DJ: no, no el hinchaba las bolas porque él quería un nombre que impacte... así como Participar, él quería un nombre cortito... el viejo muy a lo...

-----interrupción-----

DJ. Vos seguís en el mismo edificio si?

E: no estoy en el otro que tiene la Subsecretaría de Protección Integral, Belgrano 866... Porque está separada del resto de las áreas por el trabajo que realiza, la cantidad de personas que consultan... y hay cada vez más programas, más necesidad... ¿Cómo era tu relación con el resto de los programas y áreas del Ministerio? ¿Tenías alguna relación, se manejaba alguna articulación para implementar alguna política o acciones?

DJ: si en algunas, si nos manejábamos más que nada con lo que era el área cercana, con lo que era que buscaban un cupo de programa en os jóvenes que eran los programas que manejaba Moreto con el que se firmó el convenio que te mostraba hoy... un convenio de cooperación, lo mismo con el área de Yamil... Direne que se llamaba...

E: ¿Yamil o Amilcar?

DJ: Amilcar y el Habitar que tenía además todo lo que era la distribución de la leña del Plan Calor y aparte de eso el tema de los materiales para la construcción...

E: estaba a cargo del Habitar en Familia y el Plan Calor...

DJ: bueno, pero más que nada nosotros con lo que era el Programa este Habitar en Familia para algún joven... Mira acá tenes el informe de gestión... desde el 2004...- lee el documento y menciona una ley...-

E: eso te iba a preguntar, existía una ley anterior al Consejo que incluso anterior a la Ley de Protección Integral en la Provincia, creo que del año 98, que se basaba en lo que era el Patronato pero es como que nunca se llegó a ejecutar/implementar lo que es el Consejo de Juventud... Lo que pretendía esa ley era que en cada Municipio hubiera un

Área de Juventud que tuviera relación directa con un Órgano Central y conformara un Consejo Provincial de Juventud... Eso nunca se llegó a implementar...

DJ: fijate, es año 2004 y es casi el mismo, las pelotas que me copie el programa Participar, acá ya estábamos en la escritura. Más allá de que se apruebe por decreto en el 2006, yo fui conformando las distintas instancias...

E: de los Consejos no quedó nada...

DJ: ves acá está todo... Regina Klug...Prevención de adicciones, ves en El Cóndor, General Conesa... Ves era 'Derechos y Obligaciones' el nombre del programa de Nación y le cambié el nombre...

E: le terminaste poniendo 'Conociendo mis derechos'... Hiciste todo un trabajo y acá está la síntesis en el tiempo que ocupaste el cargo de Director de Juventud...

DJ: a este me había olvidado...

E: ¿cuál?

DJ: programa alimentario para estudiantes... ves con otras áreas como nos relacionábamos...

E: este programa se relacionaba con el 'Comer en Familia'

DJ: si, ves acá está el 'Incluir'

E: ese era el programa que te preguntaba que también ¿es de Nación?

DJ: si pero de esto no vino nada, me parece que fue muy poquito lo que se trabajó con el 'Incluir'

E: es decir, al principio te manejaste con programas de Nación porque no tenías presupuesto y después cuando empezaste a contar con presupuesto se pusieron en marcha sobre todo el Participar Conociendo mis Derechos...

DJ: si, acá no le puse nada, pero ves esta los pasos que se siguieron... no está el nombre pero empezó con otro...

E: si febrero de 2006...

DJ: ves y acá está lo del HUECHE que vos me preguntabas...

E: y lo de la Feria Juvenil ¿te acordás como surge?

DJ: no, la verdad que no

E: te acordás que la Feria Juvenil era como mostrar la propuesta de todo lo que se dictaba en la Provincia y fuera de la Provincia respecto a las carreras universitarias, terciarias, posgrados para los jóvenes de 4º y 5º año... ¿Se llegó a implementar en tu gestión?

DJ: no, la verdad que no me acuerdo...

E: se trabajaba en relación con Salud con todo lo que es prevención...

DJ: ves y acá empezamos a trabajar con el Programa PAIS, claro que yo lo coordiné con Norma Mora... Ahora me acuerdo, pero viste uno a medida que va conversando se va acordando de algunas cosas... Ves que el presupuesto va creciendo en el tiempo, acá llegó a 300mil pesos... casi un millón de pesos de presupuesto para todas las actividades de la Dirección de Juventud en el año 2006... Te lo imprimo, para que tengas lo certero, más data que esta no vas a tener... Y cualquier otra cosa que vayas viendo por ahí que necesites avísame...

E: ¿si tuvieras la posibilidad volverías?

DJ: no...

E: no volverías a ocupar un cargo en Dirección de Juventud o en ningún otro lugar ¿por qué?

DJ: no, en otro lugar depende. Nooo, porque la Dirección de Juventud no fue en definitiva no fue una buena experiencia para mí...

E: no, por qué

DJ: estoy contento con lo que hice, pero no fue algo que tampoco me... porque fue algo que yo tampoco estaba acostumbrado a trabajar así, bajo tanta desorganización, sólo el último año fue... sin tanta desorganización, teniendo algo en claro. Fue tratar de justificar mi rol, lo que hice fue para tratar de justificar mi designación, mi compromiso que tenía con los chicos. Pero nunca tuve, nunca hubo un trazado o un diseño de lo que era una política, digamos queremos que los jóvenes de 14 años a 16 ó 17 años tengan tal cosa o hagan tal cosa... ver de legarles algo...

E: de hecho, bueno, es una de las cosas que sostengo como hipótesis de trabajo en la Tesis, que nunca hubo una línea directriz de acá a 20 años, bueno esto es lo que queremos con los jóvenes o esto es lo que queremos con los niños o esto es lo que queremos con la tercera edad... nunca hubo un acuerdo más allá de los partidos políticos, que diga gobierne fulano o gobierne mengano lo que queremos es lograr una mejor calidad de vida para los niños, una mejor calidad de vida para los jóvenes...

DJ. Bueno, yo esto... había estado ocupando áreas de relevancia y había trabajado mucho en el Consejo, con los Consejos Consultivos, en lo que era a nivel local, especialmente en la localidad de Regina, me sentí... es decir donde vos agarras... y yo como abogado, no era ningún es decir no era técnico en el área específica, pero como abogado tenía un grupo de gente a la que le decía vamos a hacer este relevamiento, tenemos esto y esto, tenemos tal cosa y tenemos que apuntar allá. Y eso nunca lo tuve...

E: ¿y el apoyo?

DJ: el apoyo no lo tuve nunca, salvo cuando vinieron Pega y Salto.

E: un apoyo para formar el área pero no con un respaldo específico de para donde ir...

DJ: no porque en ese momento estaba el 'Comer en Familia' y era el programa madre y todos tenían eso y se llevaba el 90% del presupuesto del Ministerio. Pero la buena relación que tenía, específicamente con Julio Salto, el fallecido Salto... Él fue el que me tiraba, más allá de Prati, el que me tiraba y movía las cosas... pero yo en... una vez que pude conformar los Programas quise irme del lugar porque no veía que...no había este... lo que se estaba era pagando un compromiso de campaña...

E: decís que no fue por convencimiento de la necesidad del Área...

DJ: no, no se hacía por algo... no era que se atendía y se decía estamos haciendo esto porque por algo...

E: de hecho el impacto no fue grande, ni demasiado alto más allá de que para algunas de las familias si lo fue, porque a 10 años de su creación se disolvió...

DJ: exactamente... no sé si pudieron agregarle algo más después o solamente lo empujaron ustedes...

E: se siguió trabajando sobre todo con el Participar, algo más de PAIS que después dejó de venir el financiamiento de Nación. Nunca se pudo implementar el Fondo, se trajo HUECHE, se modificó, hubo una reformulación del programa y alguna que otra feria, algún que otro evento así en cuanto a festivales de Rock, de música y pre-Cosquín y nada más... Nunca tuvo un boom así digamos podemos conformar cada Área de Juventud en los Municipios, se puede trabajar digamos en forma articulada... Nunca hubo una planificación, siempre como...haber esta cuestión de y viene fulanito y porque es fulanito de tal partido... porque es el se le aprobaban los proyectos cuando uno sabía que muchas veces era dibujado. Entonces, ya también una de las cosas por las que me fui por eso. De

hecho lo que yo sostengo es esto que decías recién vos: no hay una directriz, no hay un acuerdo político entre...

DJ: no tenía... no había planificación...

E: no la había y no la hay aún hoy...

DJ: ni la va a haber... te lo vuelvo a decir, muy poco, es decir, las misiones y funciones las fijábamos nosotros y las fijábamos nosotros y sin acuerdo. Y la conducción nunca dijo no mirá... vamos a tal lugar... Entonces fui buscando lo que se podía hacer. En mis... yo para cumplir un poco con el compromiso que tenía y lo otro para darme un espacio que lo daba, el lugar fue espacio político mío... Fue... por eso cuando me preguntabas si yo hoy volvería a lo que es Juventud no nunca. (En forma categórica) Fue lindo, la verdad me gustó, pero no fue algo que hubiera elegido, de hecho me fui para abrir la Secretaría, de hecho me fui por algo igual o menor, pero me fui solo...

E: ¿te fuiste porque creíste que tu ciclo había concluido?

DJ: si ya estaba, no tenía nada para ofrecerme y se veía que no me iba a prosperar... Tampoco, no, no iba a prosperar, no era el lugar donde yo... Creo que me fui bien, creo que... siempre me encuentro con alguno, por eso te digo justo el otro día cuando hicieron la denuncia me acordé... me encuentro siempre con algún capacitador, con gente que ha estado y me fui bien... eh se dieron las cosas dentro del marco regulatorio vigente bien porque lo que se dio, a poca plata que se dio se justificó... yo creo que el ciclo estaba cumplido, estaba cerrado y no daba para más...

E: ¿crees que se podría hacer algo diferente ahora?

DJ: lo que pasa es que... si yo creo que sí. Igualmente ahora han cambiado la población, yo lo veo de afuera y ha cambiado la modalidad de trabajo o de llegada a la juventud, a la

población. Vos fijate que los programas que eran en su momento alimentarios dejaron de ser...

E: lo reconvirtieron en otro programa. Lo convirtieron en el 2011 con el primer gobierno de cambio dentro de la Provincia, en transferencias a Municipios con otro tipo de cuestiones..

DJ: claro, este depende de la realidad social eso. En ese momento el gobierno era radical con más gobiernos municipales peronistas, se bajaban las cosas a través de las asociaciones intermedias... Lo mismo hacía Nación, bajaba los programas de ellos por medio de organizaciones intermedias para no bajarlo medio de la Provincia... o con los municipios de palo, y sigue y va a seguir ese juego pero ha cambiado la... creo que ha cambiado antes era más asistencialista como que era... ahora se entrega con montos más específicos, como que no interesan tanto las capacitaciones, creo que hay un cambio de paradigma. En este momento... decían vos no basta de a vos no te puedo financiar... y eso fue en el primer gobierno de Kirshner... No bueno no financiamos la... lo que era la dependencia laboral, que vos por ejemplo... nosotros la idea mía en ese momento era tratar de ayudar y colaborar para que se hagan la capacitación... lo que queríamos nosotros era que la capacitación se diera dentro de las empresas. No existía eso... Entonces había empezado Nación con todo eso de los proyectos productivos y dele con proyectos productivos. Entonces había cuarenta tipos que... criando conejos y los conejos no los come nadie... más o menos el otro día me estaba acordando de eso que si lo comen lo prueban una sola vez y después no lo comen más... Ese tipo de proyectos, después cuarenta tipos con gallineros... cuestión de tener industrias propias y se generaba esta de tener cuentapropismo... Y se daba plata para otra cosa y no te metían dentro de... era gente que estaba fuera del Monotributo y después si salió el Monotributo Social, se blanqueaban, pero no podían competir, no podían hacer nada y te daban plata si para que te quedés callado... era asistencialista para mí y no voy a dejar de sostenerlo.

Le daban plata para que no hinchen las pelotas. Te daban para que pongas una fábrica de dulces y después no le podías vender a nadie el dulce porque no cumplía con las reglas de sanidad, de salubridad...no tenían para dar la factura. O hacían guardapolvos que no se los vendían a nadie, ni siquiera te los compraba Nación porque... o la Provincia porque este... porque no podían ni competir ni había, no había ningún tipo de inscripción porque como justificabas la compra... era imposible... Era así, ya venían así...

E: igual ahora desde esa etapa a ahora contas con alguna cuestiones como es el Monotributo, con la Asignación Universal por Hijo, las Pensiones, las Jubilaciones digamos...

DJ: Ahora te dan la plata, vas y compras donde quieres...

E: claro antes te daban los tickets, te daban la caja con comida y ahora es distintos. Si vos tuvieras que pensar en algo para la Juventud hoy ¿te animarías a proponer algo?

DJ: depende en de que tipo... Lo que hay que trabajar mucho con el tema de la juventud son dos cosas que para mí son importantes desde el mundo de la Fiscalía: dos cosas que son fundamentales: la primera es este deberían trabajar, sobre todos los colegios, lo que es educación sexual. Esto es fundamental. Y lo segundo es la prevención de adicciones...

E: ¿Son las dos temáticas más fuertes hoy para vos?

DJ: me parece, que después podemos llegar con algunas capacitaciones, enseñarles a hacer alguna cosa. Hay muchos chicos que están al pedo y eso te genera... pero el tema de...el tema de... creo que en cabecera sería el tema de atención a las adicciones...

E: si porque de hecho ahora en cuanto a lo que es el acceso...

DJ: ver el tema del consumo moderado... porque algunas familias están cubiertas con el tema este de la Asignación Universal...

E: y el acceso a la educación es diferente digamos que en el 2001, 2002 y 2003. Era como mucho más difícil...

DJ: estaba más complicado, ahora hay talleres, ahora viste que ha cambiado la modalidad. Ahora te capacitas de manera virtual, no sé cómo hacen esto de la educación no formal para que rindan determinadas cosas que tienen que rendir y empiecen una carrera universitaria. Está todo mucho más accesible. Yo lo que veo hoy, son las dos cosas que más allá... primero la educación sexual, lo percibo desde acá ¿no?

E: ¿en cuanto a los delitos?

DJ: en cuanto a los delitos, si exactamente y aparte... o a las víctimas de este tipo de delito. No sé si sólo a las víctimas, lo veo, veo lo que hoy está generando, chicos de 14 ó 15 años que están juntos, que andan dando vueltas, que están con hijos... entonces ehh hay que empezar a trabajar todo este tema es fundamental...

E: yo no sé sí es un tema de educación sexual... Me parece que no es una cuestión de información, es una cuestión de educación más tipo de casa (familia)...

DJ: puede ser... y pero eso es lo que veo mucho...

E: porque en cuanto a información tiene acceso a los medios, métodos anticonceptivos tiene, de forma gratuita, en salud eso es gratuito. De hecho a las chicas de 16 años a las 24 les ponen los implantes...

DJ: entonces sería de fortalecimiento familiar no sé, sería trabajar más con fortalecer las familias...

E: yo creo que, es mi visión...

DJ: capaz, porque ahora los pibes se juntan, las chicas se embarazan para irse solas o afuera de la casa. Capaz que más de fortalecimiento familiar. Peor lo que si veo muy preocupante en la juventud es el tema de la droga. La droga y el alcohol son dos cosas

muy fuerte y están impactando muchísimo en los jóvenes. Es impresionante. Entonces creo que ahí va...

E: vos apuntarías, si tendrías que hacer algo ahora para la juventud apuntarías a eso. ¿A esa franja de 14 a 18 años?

DJ: capaz que antes también...

E: ¿preadolescentes entonces?

DJ: 10 ó 12 para adelante. Pero muy muy fuerte en eso y después muy fuerte en lo que es la contención, de última escolar pero formal. Por medio de la formalidad. Lo que yo te decía antes, fue una modalidad, un modismo... peor ahora bueno que Educación tenga Escuela Técnica, por ejemplo carpintería y entonces pones la palta ahí..

E: pero eso fue algo muy discutido en la última revisión de Educación en la Provincia que quisieron bajar todas las técnicas. Fue una discusión muy fuerte que se sostuvo ah...

DJ: vos tenés determinados programas de becas... Vos tenes becas de 6 meses de tal cosa y poner ahí... no crear programas para crear estructuras... Porque termina siendo un programa asistencialista, peor más que asistencialista de... de justificación de la política, de formar estructuras políticas ¿por qué? Porque si vos contabas con... a los capacitadores mira que si perdemos se te corta el programa...

E: más tipo clientelismo.

DJ: clientelismo ese sería la... medio parecido a te doy la zapatilla del pie derecho y si gano te doy la del izquierdo... Sin crear estructura. Entonces vos agarrás las escuelas técnicas... salvo todo, es más el tema de la prevención de adicción y de conflicto con la ley tendría que ingresar todo por Educación, ingresar y después empezar a profundizar...

E: ¿vos crees que la provincia tendría que contar con Comunidades Terapéuticas para...?

DJ: si, es más yo creo que esa ley, es más ahora hablo por boca de ganso porque de esta ley no sé nada, me refiero a la ley de desmanicomialización... eh a mí se me hace que no se si deberían este derogarla...

E: es todo un tema y hace poco tiempo estuvo muy sobre el tapete esta discusión

DJ: hablo por boca de ganso, como te dije, porque si acá tenemos una persona que cometen determinados hechos y que están dando vueltas y que vos lo que ves que es un problema de adicciones o el mismo problema de salud mental... y no tenemos como... y sigue cometiendo los mismos hechos. Para la Justicia es inimputable y todos se lavan las manos... No lo toma el Ejecutivo, no lo toma nadie. Entonces sigue dando vueltas y las víctimas siguen siendo víctimas lo mismo y sigue siendo...

E: victimizado por la misma intervención

DJ: re-victimizado por el Estado y por la misma sociedad... Acá lo que he visto chicos que han internado por lo que hicieron en su momento, eso tuvieron que mandarlo a Buenos Aires.

E: no hay en la Provincia

DJ: no están en la Provincia no están las Comunidades y después eso no se, estoy hablando por boca de ganso eso que es todo voluntario y eso...

E: lo que pasa es que bueno, tampoco hubo, y como decís vos no hay en la Provincia porque esta Ley de Desmanicomialización, y lo que ahora se está buscando, no sé si has escuchado, que se está trabajando lo del Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia que justamente lo que busca es revertir toda esta situación y trabajar en conjunto desde toda la sociedad. A ver no es que Familia o Desarrollo Social se tiene que hacer cargo de todo. Sino que Salud, Educación, las empresas privadas, los municipios, que las propias familias, todos tenemos que hacernos cargo porque somos todos parte de la sociedad.

DJ: bueno esta cosa, ahí me parece donde habría que apuntar. Más allá de armar y contener y tener, que se yo, si es preciso, si haces política necesitas tener... contar con programas que... una vez que haces política necesitas programas que te permitan llegar a la sociedad, es decir, cumplir con lo que vos prometes y pensar en una sociedad mejor. Es decir, diseñar políticas públicas para que la sociedad sea mejor. Más allá del contacto que vos tengas. Eh, pero bueno, vos podés tener Consejos Consultivos o hacer lo que vos quieras, pero lo que sí necesitas son políticas claras y en todo nivel lo más descentralizada posible ¿no? Y por supuesto eh... trabajando en conjunto como lo es la política transversal desde todas las áreas. Este es un poco me parece mi visión de cómo debe, de cómo se deben trazar ahora las políticas públicas de juventud. Me parece a mí. Que vos lo decías. Hay este, un cambio de paradigma ¿por qué? Porque antes el asistencialismo...

E: más tipo patronato, donde le pibe estaba así entonces lo tenías que poner acá, cuando salía lo teníamos que asistir desde este lugar porque no podía, porque le faltaba. Hoy estamos desde otro lugar... trabajando desde el lugar de sujetos de derechos digamos. Pero haber un derecho implica que también tenés obligaciones y creo que en esa parte es que entra, como sociedad digamos, lo que nos falla. Le decimos cuáles son sus derechos pero no les decimos cuáles son sus obligaciones...

DJ: y creo que todo esto debe pasar... todo esto tenés que sacarlo por Salud y por Educación. Todo tiene que pasar por Salud y por Educación y bueno, por supuesto por lo que es Desarrollo Social.

E. de acuerdo, pero haciendo un acompañamiento, no haciéndose carga de todo de problema arriba de los hombros. Porque por ejemplo vos decías lo de adicciones es una cuestión que le atañe a Salud, y hoy Salud se lo saca de encima y quién se está haciendo cargo en este tiempo es Desarrollo Social.

DJ: y después sí, que se yo esto programas esos seminarios de lo que vos decías fomentar el pre-Cosquín, y lo que se propone de lugares de contención, o los seminarios de preparación con respecto a lo que son derechos, que sepa cuáles son sus derechos. O también lo que es la formación de lo que se llamó Escuela de Gobierno. Esas cosas por ahí pueden seguir caminando...

E: ¿cómo un plus de lo otro más sustancial?

DJ: si, claro seguir juntándolos...

E: porque de hecho una de las cuestiones que ha pasado, por esto que estás comentando de que falta. Yo creo que es también, porque los dos partidos políticos predominantes en la Argentina se quedaron sin dirigentes preparados...

DJ: exactamente, entonces vos tenés gente y podés ir formando...

E: se quedaron sin dirigentes, sin cuadros técnicos, sin gente con capacidad para poder escribir, para poder crear, para poder estar al tanto de las cuestiones. Esta es una de las falencias que tuvo el último gobierno del cambio en la Provincia, digamos fue esa no tener cuadros técnicos, y que muchas de las cuestiones que pasaron, por ejemplo esto de que pasaron como lo de ajar un programa tan conocido como es el 'Comer en Familia' y pasarlo directamente a transferencias que generó toda una lucha social importante, fue justamente por falta de cuadros técnicos políticos preparados para poder trabajar en la política social.

DJ: es más ese es un laburo de los partidos, y eso va más allá... Peor esa fue la realidad de esta Dirección. El espacio fue eso...

E: ¿qué sentís cuando te dicen que quedó todo en la nada? ¿Qué ahora ya está, que la Dirección se disolvió?

DJ: sabía que iba a volcar, sabía que iba a pasar. Siento que no se está acostumbrado a los cambios de paradigma, eh que bueno uno hizo lo que pudo ¿no? Pero eh... convencido de que algo se podía hacer pero no todo... Yo siempre lo hice, te lo vuelvo a decir por mi compromiso...

E: no estaba la viabilidad política...

DJ. No, si yo me hubiese quedado y si me hubiesen dado la oportunidad de quedarme ahí dos días y figurar y estar los otros tres días de la semana en Regina capaz que hubiese subsistido todo el gobierno de... por lo menos el anteúltimo gobierno radical... Creo que hubiese subsistido en el último también, era un área que figuraba, se hacían reuniones con jóvenes. Lo que se ha hecho, se ha hecho también porque a uno se le ha ocurrido porque tiene hormigas en el culo...

E: la mayoría de las áreas que han tenido cuestión así que ha surgido y que han logrado algo tienen que ver con que hubo, por ahí, dirigentes políticos que se pudieron el área a cargo y sino empelados que tuvieron la visión o el compromiso con el grupo de destinatarios de la política, y se pusieron digamos, la cuestión al hombro, se pusieron la camiseta digamos...

DJ: y a mí, en el caso de nosotros, lo designaron a 'Garrido' por dos cuestiones, primero por la llegada que tenía yo en ese momento a la juventud. Yo era Secretario General de la Convención General, había sido presidente de la Juventud... la llegada que tenía era hacia la juventud partidaria en ese momento, que era la que pedía el espacio. Y segundo era la forma de sostener, es decir yo salía de un gobierno y con estructura propia y con proyección propia. Entonces me lo ofrecen para contenerme dentro de lo que era la juventud oficialista, en ese momento, la Juventud Radical para no quedar afuera... Esos fueron los motivos. De yapa yo pase de estar en un lugar que era totalmente organizado, es decir un lugar era Secretario de Acción Social de la Intendencia de Villa Regina, antes

había sido Intendente de un Municipio que manejaba un presupuesto de diez millones y pico de pesos, donde se planificaba, se llevaba un trabajo transparente, si vos sacabas algo hacías un decreto, cuando comprabas algo tenías que armar una resolución que justificara la compra que salía de así o de acá y llegué a un lugar donde era la anarquía total. Nosotros todos los años presentábamos el presupuesto, y el Concejo Deliberante te lo aprobaba, y acá no sabías ni para dónde disparar...

E: ¿crees que esa fue una de las mayores dificultades es la anarquía, de concretar alguna otra cuestión en la Dirección de Juventud?

DJ: Al principio si, después fue como organizando... bueno a ver que tenemos le vamos a dar una mano, los vamos a acompañar pero nunca me dijeron apunta para otro lado...

E: crees que tuvo que ver con justo el momento histórico que se vivía de pasar a ser un solo organismo a ser dos Ministerios fuertes, con un cambio de gestión de gobierno. Que el Ministerio de Familia se desprendía de Salud y Acción Social...

DJ: digamos... no me acuerdo cuando se había desprendido de Salud... pero lo cierto es que en la movida fue... 'vamos a buscar un espacio para los jóvenes' peor nunca se supo cuál era ese lugar, ese espacio...Quedo a tu disposición para lo que necesites. Cualquier duda que te surja nos contactamos por teléfono, correo. Lo que si destacar que fuimos pocos en esto de iniciar la Dirección de Juventud, todo fue a poncho, nunca tuve alguien que me dijera acá tenés esta persona te va a plantear algo o te va a aportar... fue todo a poncho. Lo que no se pudo pensar y diseñar se planteo. Bueno lo que necesites no dudes el llamarme y lo charlamos.-

E: muchas gracias por tu tiempo y la información brindada.-

Entrevista a referente técnico del MDS

I: ¿Cuánto hace que ocupas cargos técnicos en el Ministerio?

Entrevistado: cargos técnicos... como profesional recibido desde el año 2001, aproximadamente...

I: bastante tiempo... has pasado por distintos programas en este tiempo.

Entrevistado: si bastante tiempo. Mi recorrido dentro del Ministerio es, yo entre en el año 97- 98, ya entré en el Programa Hueche, como operador. Yo era estudiante de Trabajo Social, de cuarto año en esa época. En el programa Hueche estuve aproximadamente cuatro años, coordinando grupos de jóvenes o núcleos, tal como lo establece el programa. Estuve en el Barrio América, y después en el Barrio Santa Clara. Después pasé a trabajar como coordinador Técnico del Hogar "Pagano". Que particularmente lo que me sucedió a mí como algo bastante, como muy loco a nivel positivo y también con sus contradicciones obviamente, que me toco el gran debate de al Hogar Pagano, al viejo Hogar Pagano de ponerle rejas, con todo lo que eso significó.

I: ¿Eso en que año fue?

Entrevistado: Fue en el año 2001-2002 con la gestión de Arturo Galiñanez y José Luis Núñez. Y particularmente me toco esa etapa, junto con Analía Basolo que en ese momento era la psicóloga. El equipo técnico éramos Analía y yo, así que bueno me tocó ese cambio de paradigma en Viedma, que la sociedad de ese momento venía reclamando como una institución de alta contención. Nosotros teníamos en la Provincia el ejemplo del "Maruchito" que era un centro de contención Nacional que después lo absorbió Provincia, y en Bariloche teníamos el viejo "Convivir" que funcionaba en un barrio de alta densidad poblacional.

I: ¿Y después?

Entrevistado: después del "Pagano" pase a trabajar en Libertad Asistida. En el "Pagano" yo estuve un año y medio. Después pasé a trabajar a Libertad Asistida como profesional, tuve ahí alrededor de tres años. Después pasé a coordinar técnicamente el Programa "Fortalecimiento Familiar" de zona atlántica. También estuve ahí dos años exactos. Y después pasé a trabajar al programa "E.C.I.S" como equipo central. El trabajo era acompañar técnicamente a los equipos técnicos de la Provincia y en el inicio del

programa. Y además todo lo que significaba la creación de un nuevo dispositivo en cada localidad que iban abriendo. Y después estuve un año, cuando hubo cambio de gobierno, estuve un año en el departamento de Inclusión y participación Popular de Luis Ostrej, que particularmente lo que hacíamos era tención a al medio, a la familia, aporte a instituciones y bueno en todo lo que sea capacitación para cooperativas. Ya hora actualmente desde hace cuatro meses, casi cinco meses que estoy en este cargo² y fue bastante sorpresivo.

I: Es decir que todo tu recorrido en este Ministerio fue relacionado con la temática de juventud

Entrevistado: si, siempre con niñez y juventud.

I: Sobre todo juventud, por las instituciones como Pagano, Libertad Asistida... Hueche

Entrevistado: si, siempre...

I: salvo lo que comentaste de lo de inclusión y participación lo que te pasó al principio, salvo que lo tomes en cuanto a lo de las cooperativas... por la participación de los jóvenes.

Entrevistado: si, exacto. Es bien específico. Después en Provincia de Buenos Aires estuve trabajando, como monotributista, trabajé en el equipo de protección de derechos de niñez y adolescencia...

I: En todos los programas que trabajaste, ¿el alcance territorial fue para toda la provincia?

Entrevistado: ehhh, el Hueche inicialmente sí. Pero era por localizaciones específicas, la verdad que el Hueche cuando se lanzó en esos años, no tenía una descentralización total en la provincia. Elegían localidades específicas. Después Libertad Asistida si, un programa provincial con digamos ubicados en todo el territorio de la provincia, en las delegaciones. El Programa ECIS también tiene mucha impronta provincial. El programa ECIS/ECOS particularmente, tenía como eje central que la apertura de nuevos espacios estaba pensado en lugares donde no había estructura de Promoción Familiar en esa época como se conocía. Entonces las estructuras de los dispositivos ECIS funcionaban como el equipo de trabajo del Ministerio de Familia en ese entonces.

² Actualmente es Director de Niñez y Adolescencia, y depende de la Subsecretaría de Promoción y Protección Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro.

I: hace un momento me mencionaste el trabajo en el Pagano con el cambio de paradigma. ¿Podrías describir como se trabajó antes y cómo se trabajó después de esa instancia?

Entrevistado: si, antes era un hogar de puertas abiertas con las características propias de un hogar con mucha inserción comunitaria. Los chicos iban a la escuela en Viedma, hacían todas sus actividades en Viedma. El hogar era prácticamente como una escuela dónde inicialmente venían chicos de la Línea Sur internos. Son varias hectáreas, dónde hacían varias actividades que tenían que ver con la relación con el medio ambiente. Pero después, se intenta generar una institución de alta contención, lo que se creía que los chicos tenían que pasar una instancia de sujeción como para bajar el nivel de ansiedad y violencia con el que entraban, para posteriormente pasar a la instancia abierta. La institución se dividió en dos partes. Una parte quedó con la misma infraestructura, que era la escuela hogar o de escuela, y la otra parte se le agregó. En vez de las puertas placas estaban las puertas de rejas, y en vez de las ventanas con vidrio estaban las ventanas con poliuretano expandido y rejas.

I: dejaron de pensarse a los jóvenes como que estaban vivenciando situaciones problemáticas y se los podía ayudar a pensar en los jóvenes como el problema en la sociedad. Digamos hubo un cambio...

Entrevistado: hubo un cambio bastante fuerte, fue ... la verdad que fue sumamente debatible, trajo varios meses de discusión interno dentro de los equipos técnicos del Ministerio en esa época... Inclusive se trajo gente de General Roca, se trajo gente del Maruchito, se trajo gente de seguridad, jefes de seguridad y ex directores del Maruchito, para capacitar tanto a los operadores que iban a trabajar acá. Y también vinieron a diseñar la infraestructura, que obviamente que nunca estuvo preparada para ese tipo de instituciones.

I: ¿crees que hubo un error en eso, de modificarlo en ese sentido?

Entrevistado: si, hoy con el paso de los años creo que sí.

I: ¿se podría haber pensado otra alternativa?

Entrevistado: por lo menos para la ciudad de Viedma sí. Se tendría que haber pensado en otro tipo de institución.

I: eso como estaba...como una institución como estaba con la instancia comunitaria y haber pensado en otra instancia aparte con la cuestión de la contención un poco más cerrada?

Entrevistado: mirá hasta el día de hoy estamos discutiendo si es necesaria una institución cerrada... Por ahí hasta hay cuestiones ideológicas muy fuertes... que a veces están en los discursos implícitos y a veces eso no se quiere contar...Pero yo creo que también, que hasta el día de hoy nos sigue pasando, es que nosotros tenemos como Estado como muchas fallas en los dispositivos comunitarios de abordaje. Al fallar esos dispositivos, cuando vos generas supervisiones técnicas y encontras fallas que a veces tiene que ver con superposiciones técnicas de abordaje... Eso significa muchos equipos técnicos interviniendo con una misma familia o falta de intervención técnica, cuando realmente digo que voy a hacer visitas y no las hago realmente como corresponde, o no evaluo la familia extendida como corresponde o no agoto todas las estrategias... de ese tipo de dificultades, lamentablemente nosotros tenemos. Entonces eso requiere de capacitaciones permanentes... Yo estoy convencido de que esto requiere de mucha vocación y compromiso...

I: y de apoyo político y contar con los recursos...

Entrevistado: obviamente... obviamente no podemos poner digamos como que eso no deba de estar... Pero yo creo que independientemente de las responsabilidades del Estado, que son obviamente garantizar una buena financiación, decisiones políticas claras... también es necesario tener como mayores certezas a la hora de las evaluaciones de a quién convocamos a trabajar. Porque muchas veces las personas que ingresan a trabajar al Estado, ingresan a trabajar por este tipo de instituciones, que a veces son las más apremiantes en cuanto a la necesidad de recursos y no son realmente las personas con el perfil de vocación que se requiere en el cuerpo a cuerpo cuando trabajas con este tipo de complejidades.

I: tal cual, tal vez tiene que ver con el hecho que se ve como una bolsa de trabajo y no como lo que realmente es, un lugar dónde corresponde hacer un perfil, trabajar con esas personas para saber si, realmente tienen el perfil, la vocación y están capacitados para trabajar...

Entrevistado: además de que debería haber una capacitación previa... nosotros lo que hacemos, o lo que se venía haciendo es, te convoco a entrevista, me pareció el perfil adecuado y te incluyo inmediatamente en la institución...y la verdad que se van capacitando con la misma experiencia en sí. Y a veces se encuentran con situaciones sumamente complicadas o complejas donde está en juego muchas cosas.

I: es ahí donde te decía que el Estado tiene una responsabilidad...

Entrevistado: una gran responsabilidad...

I: importante porque a ver vos sabes que estás tomando personal y dónde lo estás mandando a boca de lobo y debería haber una cuestión previa, o un perfil mínimo con unas reuniones previas que te prepara para... y eso yo veo que en los últimos 10 años no ha estado... no sé cómo fue en la época que vos entraste a trabajar en el Ministerio...

Entrevistado: no, era de la misma manera...

I: o sea nunca existió una selección con perfil, como corresponde con una preparación...

Entrevistado: con una preparación previa para entrar a trabajar no. La preparación, el entrenamiento iba, era de la trinchera digamos...Se aprendía haciéndolo...

I: y eso trae muchas consecuencias, porque además hay mucha rotación de personal...

Entrevistado: exactamente, eso era inevitable y sigue siendo inevitable. Las condiciones de ingreso lamentablemente en el Estado no han cambiado, a pesar de los años que han pasado. Yo entré en el 98 con beca estamos en el 2014 y estamos todavía ingresando gente con becas...

I: en eso si corresponde lo que hablábamos recién, la responsabilidad del Estado. Porque justamente estas personas que están teniendo mucho más riesgos son las que están en peores condiciones más precarizados...

Entrevistado: exactamente...

I: porque haber sea operador de alguna institución, sea directivo... a veces quiénes manejaban las instituciones estaban becados...

Entrevistado: exactamente...

I: sin toda la cobertura que implica la responsabilidad de dirigir una institución en estas condiciones...

Entrevistado: si es verdad eso...

I: ¿Vos participaste de la modificación o creación de alguno de los programas por los que transitaste?

Entrevistado: de los que pasé sí...Me tocó participar en bueno esta discusión teórico técnica de lo que fue el Pagano...

I: ¿Se escribió algún documento de esa discusión?

Entrevistado: si tiene que haber documentos, en el MDS. Tiene que haber documentación de la historicidad. También me tocó participar en la modificación del programa Fortalecimiento Familiar, en lo que fueron las readecuaciones que se le hicieron. Y particularmente en la actualidad estamos trabajando en la readecuación del programa ECIS-ECOS... porque hoy en la actualidad nosotros decimos que estamos trabajando con el programa ECOS y el programa Ecos no existe, no está aprobado ni siquiera por decreto, ni está dentro del sistema. Lo que sí está aprobado por decreto del gobernador y firmado por el Ministro en su momento estaba es el ECIS, y eso es una falta grave.

I: tal cual...

Entrevistado: entonces estamos en plena etapa de readecuación, lo que nosotros queremos traer por lo menos en este espacio que me toca conducir es que las readecuaciones las hagan los equipos técnicos y no las hagan los funcionarios desde un lugar de escritorio, que muchas veces no tiene la experiencia de estar en territorio todo el tiempo. Entonces a mí me parece que las adecuaciones que las tiene que hacer los operadores y técnicos que están en territorio. Particularmente el 12 y 13 de agosto nos vamos a encontrar después de tres años, que para mí es muchísimo tiempo donde equipos técnicos provinciales o territoriales no se pueden encontrar. No habla muy bien de nosotros. Y bueno vamos con esa necesidad no solo de reencontrarnos sino de ver que readecuaciones necesita el programa para estar acorde a la complejidad con la que estamos trabajando...

I: a eso apunta mi otra pregunta. Algunos de esos programas o proyectos específicos que vos dijiste que se reformaron, en los que estuviste trabajando, se tomó en cuenta lo que

los operadores y técnicos o gente que estaba trabajando en campo lo que pedía respecto a las modificaciones o...

Entrevistado: en el nacimiento del ECIS si, nace a partir digamos de varias mesas de trabajo a nivel técnico y de diferentes operadores, que eran inclusive del Ministerio de Salud y el Ministerio de Familia en esa época. También participaron varios técnicos de Libertad Asistida y Fortalecimiento Familiar. Tenían mucho soporte técnico externo de Hugo Carballeda que era, digamos la persona que venía de Capital Federal, a ayudar a pensar en ese dispositivo. Pero bueno también es real que los tiempos van cambiando permanentemente, y entonces me parece que hoy actualmente el ECIS necesita adecuarse técnicamente a lo que hoy nos está tocando. Nosotros cuando se planteó el ECIS dice que se trabaja con chicos de 13 a 18 años de edad en situación psico-vulnerabilidad social. Y hoy nosotros tenemos niños de 9 a 12 años de edad con conductas preadolescentes y con conductas altísimo de riesgos, que 10 años atrás no estaban pensando en la sociedad...

I: tal cual y que no están atendidos desde otro lugar.

Entrevistado: exacto. Entonces me parece que ese tipo de situaciones complejas requiere de estar a la altura de las circunstancias...

I: vos fuiste cumpliendo distintas funciones en los distintos dispositivos y programas. Podes especificar tareas y actividades en cada uno de ellos?

Entrevistado: si, en el programa HUECHE era coordinador de grupo de jóvenes. Mi función era generar a través de diferentes técnicas de dinámica grupal trabajar módulos que en ese momento el programa me exigía. Que obviamente tenía que ver con la reinserción escolar, la formación ciudadana y las actividades comunitarias y solidarias. Todo lo que era reducción de conductas de alto riesgo o lo que eran conductas de riesgo. Bueno, era tratar de transferir todas las herramientas posibles a esos jóvenes, de entre 16 y particularmente el grupo en que me tocó trabajar, entre 16 y 19 años de edad que están en la etapa de la formación. Después en Libertad Asistida mi trabajo era de acompañamiento técnico, de contención de jóvenes en conflicto con la ley penal de entre 16 y 18 años de edad. Todo lo que es el acompañamiento comunitario, la reinserción escolar, su tratamiento psicoterapéutico en el caso que fuera necesario. E ir trabajando todo lo que fuera la trama vincular y familiar que haga que porque ese joven se estaba

exponiendo a situaciones de conflicto. En el ECOS, perdón en el ECIS, mi trabajo tenía que ver con el acompañamiento técnico a los equipos y en ayudar a repensar las prácticas. Sobre todo cuando aparecían en aquellas situaciones donde ellos agotaban todas instancias, y a veces uno con el sólo hecho de llevar y poner en debate las estrategias que estaban desarrollando le podía ayudar a digamos a darle otra mirada.

I: a pensar alguna otra estrategia que por estar inmersos en la situación capaz que no la veían...

Entrevistado: exacto... y después en Fortalecimiento Familiar me tocó conducir técnicamente digamos un equipo proteccional, que en este caso en particular era toda la zona atlántica.-

I: ¿ahí es mucho más amplia la temática?

Entrevistado: En Fortalecimiento Familiar sí, porque vos trabajas de cero a 18 años de edad exclusivamente con situaciones de vulneración de derechos donde son niños víctimas de y adolescentes también víctimas de abuso infantil, violencia familiar, abandono... digamos también son las situaciones más extremas que aparecen en ese programa.

I: ¿ha ido creciendo en número la demanda y las situaciones?

Entrevistado: lamentablemente, no debería ser así pero cada vez tenemos más situaciones bajo programa, eso también habla de la complejidad en la que estamos viviendo. Yo también tengo otro análisis, yo creo que en el cambio de gobierno, particularmente, hubo como una explosión de derivaciones del Poder Judicial a los órganos de protección y también los órganos de prevención y promoción, que eso también tiene que ver con la relación, creo hasta política que tiene el estado ejecutivo o la parte ejecutiva con el poder judicial. Porque no es casual que se haya judicializado prácticamente todo, ¡¡¡¡se judicializó todo!!!!

I: además hay muchos casos que vienen derivados del sistema escolar...

Entrevistado: exacto, que son situaciones que pueden ser abordadas no solo por el mismo sistema escolar y por los equipos del sistema proteccional sin la necesidad de judicializarlas...

I: es decir que se ha hecho una judicialización de todo lo que tiene que ver con la vulnerabilidad social?

Entrevistado: exacto, en eso estoy totalmente convencido.-

I: en un corrimiento de paradigma, es decir estamos viendo cada vez pero a los jóvenes, y viéndolos como una situación peligrosa para la sociedad, en vez de verlos como un futuro posible. Y en realidad si trabajáramos con ellos podríamos ver otras situaciones.-

Entrevistado: Si, inclusive hasta yo tengo debates internos que tiene que ver con el lugar que ocupa la prevención y promoción en la estructura del MDS. Si vos hablas de porcentajes o de montos de pesos, la prevención y promoción se lleva el 15% del 100% que va a para a asistencia. O sea, si vos ya tenés esa mirada político social, de cómo ejecutar tus programas o tus dispositivos, eso ya te marca desde que lugar estás viendo a los niños y los jóvenes. La verdad se invierte poco, se ve como gasto y no como inversión y eso es una...

I: y ha ido decayendo en los últimos años...

Entrevistado: Si, en los últimos años lamentablemente que se yo... El programa HUECHE por ejemplo tuvo 4 años parado, cajoneado... ¡¡Cajoneado!!! Aprobado por decreto del Gobierno en su momento. Y es un programa que no sé por qué se cajoneó, y con mucha plata que tenía... y obviamente, como vos sabrás, los programas que no se ejecutan al año siguiente, inmediatamente se le baja la carga presupuestaria.-

I: si, al momento de armar los presupuestos, y no poder defenderlos por equis motivo, se van bajando os montos y eso genera toda una situación... Y todos los programas que hablan de promoción y prevención han ido teniendo cada vez menos presupuesto. Pero eso tiene que ver con una mirada de lo que se considera importante y si lo social es o no importante.-

Entrevistado: Exacto, pasan por otro lugar las cuestiones, se les da más asistencia...

I: se le da más importancia a lo que tiene que ver con la infraestructura... y no a lo social y preventivo.-

Entrevistado: cuando llevas muchos años de este tipo de políticas es muy difícil revertir inmediatamente esto en un corto plazo.-

I: si, se apostaba a que justamente el cambio de gobierno lo pudiera hacer...

Entrevistado: exacto.

I: pero, creo que se generó una bola de nieve al revés...

Entrevistado: También, todos los cambios de gestión dentro de la misma gestión de gobierno la verdad que ha sido nefasto, no sólo para los equipos técnicos, sino también para la propia gestión. O sea, han pasado tres ministros a lo largo de tres años, muchos cambios de directores y además 3 ministros con tres miradas diferentes.-

I: exacto, y dentro de lo que es el Área preventivo promocional más todavía. No ha habido estabilidad ni de funcionarios ni de equipos técnicos...-

Entrevistado: si alguna vez tenés la posibilidad de entrevistar a los equipos técnicos de territorio te van a contar los vaivenes que han pasado. Sé que has participado de un equipo y has pasado por eso vaivenes.-

I: y fue complicado... Si tuvieras que hacer un balance de la mirada que se tenía de la juventud cuando vos ingresaste al Ministerio hasta ahora... vos crees que ha empeorado con las situaciones que se dan ahora?

Entrevistado: No, la verdad que no sería tan contundente con un raciocinio así. Pero si, hoy en verdad la sociedad está poniendo el foco en la adolescencia y juventud como expresión negativa de toda una situación de conflicto social. Y la verdad que hay una violencia institucional IMPRESIONANTE. Porque si un Estado no acompaña, no invierte en políticas preventivo promocionales me parece que es mucho más violento el Estado que la expresión que el joven quiere hacerle a la sociedad.-

I: yo creo también, que no se tiene en cuenta que hay violencia institucional hacia la sociedad y hacia, justamente estas personas...

Entrevistado: hay un alto índice de deserción escolar, muyyyy alto... tampoco se cuestiona por qué este modelo de institución está dejando afuera, o sus currículas escolares no están pudiendo adecuarse a esta realidad actual.-

I: Si, además de que no se generan espacios de debates en ese sentido. Cuando vos intentas hacerlo te encontrás con puertas cerradas, te encontrás con negativas, con, digamos, aprietes a veces no tan dichos abiertamente pero tiene que ver con esto. A ver,

pensemos que ni siquiera capacitación para el propio personal existe desde hace 7 u 8 años, entonces mucho menos...

Entrevistado: Si, el Área de Capacitación del Ministerio hace años que viene paralizado... Se han dado capacitaciones que tiene que ver con curso de 'casi dactilografía' cuando en realidad lo que están necesitando nuestros operadores y nuestros trabajadores son otro tipo de herramientas que tienen que ver herramientas técnicas específicas para el trabajo que se viene desarrollando en campo.-

I: ¿de Nación se ha trabajado coordinando o articulando con alguno de los programas que vos mencionaste?

Entrevistado: si, particularmente en la actualidad nosotros estamos teniendo financiación de la SENNAF con el programa HUECHE, perdón con el programa ECOS, dónde estamos recibiendo financiación. En estos próximos días vamos a tener una reunión con ellos para, particularmente, evaluar como nosotros hemos ido utilizando los fondos en los reequipamientos de los equipos técnicos territoriales. Y nosotros, en el Área, particularmente estamos creando, que la verdad me parece algo fabuloso y a nivel técnico muy positivo, es la creación del programa de Primera Infancia, que la Provincia de Río Negro no tiene. Ha tenido como relación con Nación, con el programa Nacional Primeros Años, pero ha sido muy puntual en Viedma, Sierra Grande y en la actualidad, creo que este programa también funciona en Roca y San Carlos de Bariloche. Pero creo que tiene que ver con las relaciones con Nación. La Provincia no tiene su programa propio, entonces a mí esto me parece como una muy... falta muy grave. Entonces la verdad que tenemos un equipo técnico de operadores y profesionales que están trabajando en la creación de ese programa, que si Dios quiere la semana próxima se lo vamos a presentar al Ministro, para ver, porque justo estamos en la época del armado presupuestario... de evaluación presupuestaria...

I: y en los otros programas que vos trabajaste ¿había algún tipo de articulación con Nación?

Entrevistado: si, sobre todo en los de readecuaciones. A mí no me tocó esa época. Pero si sé que en Libertad Asistida y Fortalecimiento Familiar tuvo relaciones con Nación sobre todo para lo que fueron las readecuaciones técnicas.-

I: pero en cuanto al trabajo con instancias puntuales ¿hubo articulación y/o coordinación?

Entrevistado: que yo sepa no.-

I: ¿Ni siquiera con lo que tiene que ver con el trabajo con adicciones? ¿O eso eran sólo convenios... no era una cuestión de trabajo conjunto?

Entrevistado: exacto, eran convenios, no era articulación de trabajo o coordinación.-

I: recién hablábamos de presupuesto. Las áreas por dónde vos transitaste en estos años ¿tenían presupuesto asignado?

Entrevistado: ¿propio? El programa HUECHE en su momento si tenía presupuesto propio. Lo tiene en la actualidad, pero es muy bajo porque al estar 4 años sin utilizar obviamente es bajísimo, Y la verdad si te doy los números te vas a caer de espaldas...

I: ¿de qué montos estamos hablando?

Entrevistado: hoy el programa HUECHE tiene 50 mil pesos...

I: llegó a tener 500 mil...

Entrevistado: exacto... y vos te imaginarás que dar de alta diez operadores con un monto de tres mil pesos mensuales, son 30 mil pesos mensuales... O sea que en dos meses te estarías quedando sin presupuesto. No, estas cuestiones son terribles, por lo menos para mí hoy como director. Con los equipos estamos trabajando en la presentación al Ministro para hacer las readequaciones presupuestarias que correspondan porque estos programas requieren realmente, como dijimos hoy de una buena inversión.-

I: es una inversión y no un gasto, no es una erogación común, sino una inversión a futuro, que tal vez veamos en 10 ó 15 años. Es necesario proyectarse a largo plazo.-

Entrevistado: exacto, eso también es real, estamos acostumbrados, lamentablemente, a ser cortoplacistas en los resultados y en las metas a conseguir y estos programas sobre todo en el área preventivo promocional, los logros quizás nosotros no los veamos. Son políticas transversales que tiene que atravesar todo el área de la Subsecretaría y el Ministerio, Que inclusive se deberían sentar los propios partidos políticos a diseñar estas políticas de Estado, que se sostengan independientemente de quién esté gobernando. Lamentablemente los cambios de gobierno, cada maestro con su librito, cada plataforma política trae su propia impronta, que es respetable, pero a mi entender debería haber unidad de criterio entre los mismos partidos políticos...

I: vos estás hablando de la institucionalización de una política... que haga al nivel de contar con una ley, sobre todo de juventud, porque niñez y adolescencia tenemos, que sea con una reglamentación específica...

Entrevistado: y que va más allá de los partidos políticos.

I: si, lo que queremos como sociedad de acá a 10 años en juventud y niñez, sea quien sea o del color que sea el partido político gobernante...

Entrevistado: es una utopía...

I: no lo tenemos en Argentina... no pidamos que en la provincia de Río Negro este. Hablando de políticas, de estas acciones y/o actividades:¿cómo definirías esas políticas que se implementaban? Eran sectorizadas, focalizadas, masivas...?

Entrevistado: años atrás eran focalizadas.-

I: ¿En todos los programas?

Entrevistado: particularmente en los que me tocó trabajar a mí sí, eran focalizadas.-

I: ¿focalizadas a un grupo en particular, un grupo específico?

Entrevistado: a un grupo específico a y localidades específicas, porque no eran universales para toda la provincia. Inclusive ni para la propia localidad. Focalizaban en barrios, por ejemplo el HUECHE cuando nació se focalizaba en barrios de alta densidad poblacional, te estoy hablando del Barrio América, 20 de Junio, Barrio Guido... eh acá en Viedma...en San Carlos de Bariloche también, en barrios de alta densidad poblacional. No, no eran universales.-

I: ¿en esa época nunca fueron universales?

Entrevistado: en esa época al menos no. Los programas en los que me tocó trabajar a mí no.-

I: ¿viste algún cambio, en cuanto a la focalización o no de las políticas desde que se creó la dirección de Juventud?

Entrevistado: ah... mirá... La Dirección de Juventud es un área, dejó de ser dirección a partir del decreto del gobernador... (31 enero 2014) y eso ya es un cambio. Dejó de ser

dirección para transformarse en un área, que yo en particular, cuando tomé el área creo que, estaba convencido que tenía que formar parte de esta Dirección, inclusive el área de capacitación que no pudimos lograr que pertenezca a esta Dirección. O sea tengo entendido, o a mi entender, el área de capacitación debería formar parte como un lazo más del área de juventud, sobre todo cuando estamos pensando en mayores de 18 años hasta 28 años...

I: es una estrategia de intervención...

Entrevistado: exacto, yo lo pensaba desde ese lugar cuando planificamos como armamos la Dirección. Siempre estuvimos pensando en la creación de un programa de Infancia, en el Programa ECOS, en el Programa Hueche y después para los mayores de 18 años, siempre estuvimos pensando en el área de juventud más el área de capacitación. Que lo que íbamos a fortalecer en ese momento, y estoy seguro de que seguramente así estará planificado en la Dirección que lo coordina actualmente, pensamos trabajar fuertemente lo que es capacitación laboral netamente.-

I: netamente laboral... ¿Qué temática se abordaba puntualmente en cada área que vos trabajaste? Si podés especificar un poco más del 2004-2009.-

Entrevistado: mirá nosotros particularmente... bueno cuando se creó el ECIS, obviamente se pensó en situaciones complejas; porque empezaron a aparecer situaciones de alto consumo de sustancias, adicciones, y dónde nuestros equipos, la verdad que no estaban pudiendo encontrar las respuestas a ese tipo de abordajes...

I: ¿de qué año estamos hablando?

Entrevistado: 2005, si no me equivoco. La verdad no me acuerdo bien la fecha. La verdad que se estaba pensando en la creación de dispositivos para abordar este tipo de complejidad y tipo de adolescencia, que además de situaciones de conflicto con la ley tenía otro componente, la situación de consumo. Y hoy en la actualidad, el otro componente es el alto grado de violencia, que hay en el pasaje al acto mucha violencia. La verdad que cuando yo trabajé en el Pagano las situaciones que llegaban eran de hurto, robos, después empezaron a llegar situaciones mucho más complejas que tuvieron que ver con homicidio inclusive...

I: ¿estamos hablando siempre de menores de 18 años?

Entrevistado: si, hablamos siempre de menores de 18 años.-

I: ¿En alguna otra de las áreas dónde trabajaste se apuntaba más educación, deporte, inserción social?

Entrevistado: Si sé que el área de Juventud en su momento si apuntaba a eso, eh... También si sé que Juventud tenía muy buena relación con Nación, tenía muy buena relación con la DINAJU, y que hoy en la actualidad no es así. Y estamos intentando volver a retomar esos espacios. Te reiteró que el área de juventud hace del cambio de gobierno, lamentablemente, sufrió una parálisis total el área de juventud. El año pasado no generó ningún programa, ningún programa... Y eso obviamente cortó todo tipo de relación institucional con Nación, trajo obviamente las consecuencias a nivel presupuestario. También la otra consecuencia fue la falta de planificación técnica, o sea al no tener decisión política de ponerla en funcionamiento sus equipos técnicos se vieron desmembrados... se vio totalmente obstaculizado en cualquier tipo de planificación...

I: vos hablabas del 2005, en ese momento existía la Dirección de Juventud ¿tenían algún tipo de coordinación y/o articulación o era dificultoso?

Entrevistado: No, había articulación, si, la había... más que nada en ese momento tenía el programa Preventores Juveniles y el Participar... y esos programas particularmente nosotros los articulábamos con los mayores de 16 años. Sobre todo lo que era formación pre-laboral.-

I: Además de con la Dirección de Juventud, con otros organismos de la sociedad civil ¿había algún tipo de articulación para algún trabajo?

Entrevistado: El programa ECIS/ECOS tiene tres patas cuando hablamos de funcionamiento, es el área de Salud, que en ese momento contrataba los profesionales, que hoy en la actualidad con el cambio de gobierno ese convenio se cayó, después tenía el Ministerio de Desarrollo Social, ex Ministerio de Familia, que en ese momento contrataba todos los operadores y ponía toda la parte de recursos, y los municipios eran los encargados de disponer del espacio físico de funcionamiento. Después las relaciones con otras organizaciones estaba sujeta a cada territorio, en alguna localidad teníamos relación con las iglesias, los grupos evangélicos, con la iglesia católica también... En San Carlos de Bariloche el ECOS, particularmente tiene muy buena relación con una ONG con mucha impronta social. Forman parte, casi todos los ECIS de las redes de cada localidad.

Los ECIS forman parte, en cada localidad, de los Consejos Locales de Niñez, Adolescencia y Familia...

I: hay buena relación, más allá de que haya una cuestión normativa, de papeles...

Entrevistado: No, hay buena relación. En un año y medio que hubo mucho abandono técnico de los equipos, porque hubo mucho abandono del Estado, la verdad que los equipos sobrevivieron... algunos sobrevivieron a puro pulmón, inclusive generando actividades de autogestión para poder producir sus propias actividades. Y hubo equipos que lamentablemente se disolvieron, en localidades donde había una complejidad que realmente requiere inclusive que en la actualidad esos equipos se reabran... y es en la localidad de Allén, y Villa Regina... Y eran de los primeros, inclusive que inauguraron el Programa...

I: que además tenía una trayectoria de trabajo interesante...

Entrevistado: exacto, había participado hasta de congresos nacionales exponiendo la modalidad de intervención con mucha innovación y con muy buen reconocimiento a nivel provincial y nacional... Y la verdad que el Estado no haya acompañado de la manera que tenía que haber acompañado, de forma responsable como hablábamos hoy, al principio es lamentable, no habla bien de nosotros...

I: de nosotros como Estado... ¿se ha hecho algo para revertir eso?

Entrevistado: en la actualidad, estamos planificando el 2015, con la posibilidad de apertura de esos dos centros inicialmente, porque hemos realizado reuniones con la intendencia de Allén, y con los equipos proteccionales de Villa Regina, y la intención es reabrirlos... Lo que pasa que reabrir un ECIS/ECOS requiere una gran inversión de dinero, de contratación de recursos humanos, sobre todo, y en el reequipamiento de cada centro. Porque cada centro requiere de todo un equipamiento en inmobiliario, y tecnológico también para funcionar...

I: ¿qué grado de institucionalidad crees que tenían las políticas en el momento que vos ingresaste y cuando fuiste pasando por los distintos programas?

Entrevistado: oh, buena pregunta... eh...

I: ¿existía institucionalidad?

Entrevistado: si, si existía o, pero también era real que los programas sufrían los avatares, por los menos el HUECHE tenía... sufrió los avatares políticos, los cambios de un mismo gobierno radical en ese momento. Si mal no recuerdo estaba Verani como gobernador, y en el cambio de gestión el programa HUECHE se cerró.-

I: claro, pasó de depender de la Subsecretaría a la Dirección de Juventud.-

Entrevistado: y después en el otro cambio de gestión se vuelve a abrir, con otra modalidad, en una fusión que se hizo con el Programa PAIS de nación. Dónde se le pagaba un incentivo económico a los jóvenes, que obviamente trajo sus problemas y sus consecuencias, que inclusive en la actualidad el programa TIC's del Ministerio de Seguridad, le pasó lo mismo, con las mismas consecuencias. Cuando vos intentas generar espacios de contención y haces mediar el incentivo económico como medio de convocatoria se pierde totalmente el eje de convocatoria. Y es por eso que estoy totalmente en desacuerdo con el pago de un incentivo económico para generar estos espacios. Me parece que ese tipo de espacio o de alojamiento para el joven tiene que estar eh, digamos atravesado por el tipo de vínculo que yo establezco con ese niño o adolescente, que lugar yo me posiciono como adulto, que lugar lo posiciono a él como sujeto de derechos...

I: porque no estamos hablando de pasantías laborales, estamos hablando de otro tipo de relación... ¿Con las pasantías laborales estás de acuerdo?

Entrevistado: si, con las pasantías laborales lo que venimos, nuevamente, volviendo a ponerlas en práctica. Estamos intentando garantizar que los equipos técnicos realmente cumplimenten el hecho buscar donde realizar la pasantía laboral, que realmente sea un espacio de formación laboral de tres a seis meses, con una posibilidad de inclusión futura, y que realmente sean pasantías laborales con posibilidad de inserción comunitaria. No, por ejemplo, no estamos pensando en pasantías laborales de carpintería artesanal cuando sé que en la localidad de Viedma no tengo ninguna carpintería artesanal donde lo pueda hacer incluir. Realmente hay que pensar en pasantías laborales que tengan posibilidad de inserción en la localidad de Viedma. Viedma particularmente requiere pensar cuál es su proyecto de desarrollo local, que es otra discusión en otro punto. Pero estamos pensando, que se yo, por ejemplo en pasantías de mozo, hotelería, servicio de catering...ayudante de cocina, ya que tenemos varios restaurantes, hay mucho servicio de catering...

I: no pensaron en función de la administración pública? Porque netamente Viedma es...

Entrevistado: también es cierto que el Estado en la ciudad Viedma, el 90% de los puestos de trabajo tiene que ver con el Estado provincial o municipal. Y muchos de los chicos más jóvenes de la estructura del Ministerio han sido de los jóvenes de alguno de los programas proteccionales, y han ingresado como cadetes y hoy tienen la posibilidad de desempeñarse en otras funciones...

I: pero esto puede considerarse un arma de doble filo...

Entrevistado: Exacto, es verdad

I: vos estuviste comentando que hubieron cambios en los programas... ¿en algún momento se le dio participación a los jóvenes?

Entrevistado: que buena pregunta...Eh, yo quiero creer que sí...

I: experiencialmente, de acuerdo a tu propia vivencia...

Entrevistado: Si, se le ha dado participación... Lo que pasa es que la participación que se le ha dado tiene que ver con que creo yo que piensan los jóvenes, y no con realmente escuchar la voz de los jóvenes. Qué se yo, si vos me preguntas cual es mi deseo, ojalá pudiéramos lograr en un mediano plazo la conformación de un foro juvenil, donde los jóvenes puedan opinar acerca de realmente que es lo que se invierte en políticas de prevención y promoción...

I: me parece que estamos a años luz...

Entrevistado: si, pero la verdad es que es un deseo. Yo confío que a partir de los HUECHES y los ECOS se va a poder genera aunque sea una incipiente idea o un incipiente foro...Creo que la red de adolescencia en Viedma, inclusive tiene esa propia impronta. Si vos me preguntas mi deseo, ojalá que en algún momento se logré formar un foro donde inclusive, tenga que haber un cupo de los jóvenes dentro del propio CONIAR. Donde los jóvenes con cierto recorrido de ejercicio ciudadano y cívico, con mucho acompañamiento de nuestros equipos en su momento, pueda participar de las decisiones que se toman en relación a ellos. Somos siempre adultos decidiendo por ellos, creyendo que tenemos la voz de los jóvenes. Yo creo que hay que ir en ese camino...

I: pero experiencialmente, en los programas que se han tenido, que se han creado desde el Ministerio me parece que ninguno escucho la voz de los jóvenes...

Entrevistado: No, ninguno tomó la voz de los jóvenes para la adecuación de los programas no...

I: ni siquiera se les consulto con preguntas básicas de una encuesta. Es un camino por recorrer desde la viabilidad...

Entrevistado: es un camino por hacer, pero en lo que es readecuación de programas a los jóvenes no se los ha convocado nunca.

I: en todo caso se ha tenido en cuenta las cuestiones por las que consultaban, por las que se derivaban...

Entrevistado: exacto, pero son trabajos técnicos que han desarrollado los equipos... pero la voz de los jóvenes NO. Siempre ha sido la voz de los técnicos que hablaban sobre los jóvenes.

I: ¿vos crees que se puede construir viabilidad respecto a esto?

Entrevistado: si, yo creo que sí. Pero son políticas a largo plazo, vuelvo a insistir, si seguimos sufriendo los vaivenes y avatares de los cambios de gestión y es muy difícil planificarlo... Y vos me decís cuál es mi deseo... si, ojalá se pueda planificar a un tiempo...

I: si, porque algo de esto se empezó a trabajar cuando la Dirección de Juventud trabajaba con la DINAJU, se han hecho proyectos específicos, encuentros provinciales con jóvenes, sobre todo lo que tiene que ver con proyectos de desarrollo local para los jóvenes de cada una de las localidades de la provincia. Pero eso quedó trunco...

Entrevistado: si, quedó trunco, por eso la idea es volver a retomar...

I: ¿Cuál crees que es la concepción de juventud que yacía a estas situaciones? Tanto cuando vos ingresaste con el HUECHE, un poco más adelante con el cambio de paradigma. Vos crees que hubo un cambio en lo que se creía que era la juventud y lo que se cree hoy que es juventud?

Entrevistado: si hubo un cambio?... también es real que nosotros en la actualidad, muchos jóvenes en situación de desocupación y hablo de jóvenes entre 16 y 25 años. Si hubo cambio, si los hubo. Nosotros tenemos hoy a comparación de los jóvenes de antes, nosotros cuando yo entre a trabajar en el año 98 teníamos jóvenes con..., no con un alto grado de deserción escolar, si teníamos jóvenes con búsqueda de proyecto de vida, pero por ejemplo no teníamos tantos jóvenes padres... o tantas mamás adolescentes. Hoy en la actualidad, nosotros tenemos dentro de todo lo que vamos abordando, muchísimos jóvenes entre 15 y 18 años de edad ya con proyecto de vida que tiene que ver con la conformación de una familia. Y eso ya te cambia...

I: a pesar de tener acceso a la información, y los medios...

Entrevistado: exacto... es son conductas de riesgo. Y la verdad que eso requiere un análisis mucho más amplio... Porque es real, con ese tipo de población estamos trabajando, con ese tipo de jóvenes que con 16 o 17 años que ya quiere trabajar... porque tiene la necesidad sobre todo porque es papá, o la que es mamá. Que en el año 98 no era así...

I: era muy raro?

Entrevistado: eran muchos menos los casos... Nosotros trabajábamos sobre todo lo que era reinserción escolar, en la continuidad de estudios sobre todo de carreras universitarias... eh para los que podían seguir el nivel más avanzado. Pero hoy en día, en la actualidad nos estamos encontrando con estos jóvenes, con conductas de alto riesgo...

I: y bajó la edad de las conductas de riesgo?

Entrevistado: si, bajó la edad en eso estoy convencido...

I: antes lo veías en 17 ó 18 años y ahora lo estamos viendo en 13 ó 14...

Entrevistado: en algún punto, en la subsecretaría estamos discutiendo nuevos dispositivos de abordaje para niños o adolescentes entre 12 y 16 años, que son inclusive situaciones en conflicto con la ley penal que no pueden ser abordados por el Programa de Libertad Asistida, porque la ley así lo marca pero requieren de dispositivos específicos que hoy no lo estamos pudiendo llevar adelante, porque se requiere de adecuar los marcos...

I: y más allá de trabajar con los niños y los adolescentes ¿trabajan con las familias?

Entrevistado: si, no realmente se trabaja y mucho. Pero vuelvo a insistir, pero se ha venido trabajando muy específico, muy puntual como muy focalizado. Yo creo, para mi es necesario crear un programa de primera infancia. Donde uno empiece a trabajar desde la gestación con el tipo de vínculo que establecen con los papás y las mamás con sus hijos. Continuar con los otros programas que hay intervención... eeh, pero vuelvo a insistir...

I: lograr la integralidad de las políticas...

Entrevistado: hay que tener integralidad, y además vuelvo a insistir, deben ser de largo plazo. Vuelvo a insistir esos resultados seguramente no lo vamos a ver nosotros...

I: y no, de hecho si vas a empezar a trabajar con primera infancia, esto del resultado lo vas a ver dentro de 20 años, cuando ya pase una generación...

Entrevistado: exacto, yo hablo de crear entornos protectores para la niñez, donde la propia comunidad se involucre en generar esos espacios públicos donde nuestros niños puedan, eh, tener esos espacios o acceso a recreación sana... si vos me preguntas cuantas plazas hay realmente en buen estado para nuestros niños y son contadas... Si vas al barrio IPPV, y lamentablemente ves que esa plaza también habla de nosotros como estado, la falta de inversión en genera y ahí hay una población que realmente necesita tener un espacio público adecuado y así te puedo nombrar las plazas de otros barrios...

I: si, de otros lugares y de otras localidades de la provincia... ¿Vos crees que hay eco de esto que pasa en la sociedad o a la sociedad no le importa?

Entrevistado: no, yo creo que si le importa. Que hay un alto porcentaje de la población que se involucra solidariamente con estas situaciones y hay otro porcentaje que busca sanción. Estamos divididos, tenemos una sociedad que busca sanción para los jóvenes y los jóvenes tiene la culpa de todo, los adolescentes son culpables de todo... Y tenemos una sociedad que realmente creen, que realmente hay que darles el espacio, que se merecen los jóvenes y trabajar en una sociedad más inclusiva, realmente inclusiva. No desde lo discursivo, sino realmente desde lo real.-

I: convengamos que todo esto que se está dando tiene que ver, digamos, con una trayectoria histórica, con una trayectoria que abarca la década de los 90, con familias que hace 3 ó 4 generación que no conocen que es una trayectoria de trabajo... con políticas

asistencialistas. Mal entendido el asistencialismo. No como una cuestión de asistir en el momento puntual y trabajar para que no lo necesite... sino asistirlo y tenerlo como...

Entrevistado: yo, hasta el día de hoy me pregunto porque hay familias tantos años bajo subsidios provinciales, o porque hay tantas familias hace tantos años bajo la Asignación Universal, o sea me parece... que falta... La AUH es una política inclusiva espectacular, pero me parece que hay que seguir un pasito más, que tiene que ver con la generación de la inclusión laboral concreta. Que genera otro tipo de identidad, otro tipo de dignidad. Y ese paso me parece que nos está faltando como sociedad y como gobierno...

I: bueno, pero ahí estamos teniendo una cuestión de integralidad y de institucionalidad de las políticas...

Entrevistado: yo, cuando vos hablas de que cada vez hay más familias bajo asignación universal o cada vez hay más pensiones... y si la verdad que es para ponerse a pensar si eso es que hay que darle una mirada positiva o negativa...

I: y sí, porque en su momento pudo haber sido una situación específica que ayudo en situaciones puntuales...

Entrevistado: si a ganar en derechos, pero bueno, transcurrido cierto tiempo hay que dar otro salto cualitativo.-

I: tal cual, el tema es si estamos preparados como sociedad, si tenemos la viabilidad para hacerlo. Porque a veces no pasa por las ganas que tengas, sino si políticamente se quiere y se toma la decisión y si podemos construir una viabilidad respecto de esto que estás hablando.-

Entrevistado: exacto.- **Entrevista al primer Director de Juventud de la Provincia de Río Negro**

I: vos hablaste de que pasaste por varios lugares del Ministerio, tenían relación con alguna otra dependencia o áreas del Ministerio que tenían programas y trabajan con temáticas relacionadas a la juventud o adolescencia?

Entrevistado: si, si pero...

I: ¿era una relación e ida y vuelta fácil o era una relación compleja, que dependía de las épocas...?

Entrevistado: no, en realidad siempre las articulaciones, lamentablemente siempre estaban sujetas a que los profesionales o los operadores compartieran los mismos principios éticos de cómo abordar las situaciones y no porque respondían a las líneas políticas de los funcionarios que en ese momento trabajaban. Entonces vos podías articular muy bien con un colega o una colega porque particularmente compartías una visión de cómo abordar esa familia o ese grupo etario.-

I: ¿por cuestiones ideológicas?

Entrevistado: exactamente, y no porque haya sido una política de Estado de que realmente había que tener integralidad.-

I: Aparte lo que es articular, como política de Estado recién ahora... se agregó...

Entrevistado: Siempre los programas fueron como compartimentos estancos; yo trabajo hasta acá y de otro lado te toca a vos. Y nunca se priorizó el vínculo, por ejemplo. Me entendés, si está el adulto, sea el profesional o el operador y es el que tiene el vínculo preferencial con esa situación me parece que debe ser esa persona la que debe seguir abordando y acompañando. Porque a partir de que tiene un muy buen vínculo puede lograr un montón de modificaciones, que el otro por el sólo hecho de llegar con un oficio no lo va a lograr... Pero bueno esas son cuestiones ideológicas que muchos las compartimos y otros no...

I: pero volvemos a lo mismo, no tenemos una política integral de juventud y de cómo se debería actuar y eso impide que tengamos integralidad, seguimos siendo compartimentos estancos.-

Entrevistado: exacto.-

I: y cada vez parece que se dividen más por estas cuestiones, no porque a mí me toca trabajo o vos te toca educación, no porque a mí me toca la otra situación.-

Entrevistado: cuesta, lamentablemente siempre esas mesas intersectoriales se conforman cuando una situación estalla y no como una política preventiva.-

I: y ese es un problema... no planificar

Entrevistado: como plan de trabajo que deberían ser estos próximos cinco años, vamos a trabajar de esta manera juntos. Nos juntamos cada vez que aparece una situación de crisis.-

I: por ahí, en los niveles directivos es más difícil ver la articulación y lo vez más en trabajo de campo específico, donde sí se ven cotidianamente los profesionales o los agentes que están trabajando y se da la articulación para trabajar algunas cuestiones específicas. Eso se tendría que poder llevar a los niveles específicos pero bueno es un proceso inverso el que se da... Podrías hacer un balance de los diferentes programas por los que has transitado.-

Entrevistado: eh, a nivel de resultados esperados lo que uno pretende generar en la comunidad y en la sociedad obviamente los programas son positivos... Mi evaluación negativa pasa por la falta de continuidad en esas políticas, por la falta de inversión. Porque con realmente poco dinero se pueden hacer muchas cosas. No sólo dar de alta más recurso humano, sino poder realizar más actividades preventivas promocionales. Me parece, también, y que es real, y el otro día lo hablaba con parte del equipo 'social' de la Legislatura, que a mí me parece que la Legislatura siendo un espacio dónde permanentemente se generan leyes debería de crea un área ahí, que haga que a partir de la sanción de por ejemplo de ventas de bebidas alcohólicas, vos puedas a partir de esa 'recaudación' generar política o dinero de recaudación que puedas generar políticas o medidas preventivo promocionales que complementen las dificultades que tiene el Estado a la hora de invertir. Y vos a partir de la sanción de una conducta, de alguna situación por poder generar inversión paralela así como existe la de lotería nacional que supuestamente ese dinero va a para a acciones sociales... nosotros deberíamos de tener la propia, la nuestra que vaya a la inversión de programas preventivo promocionales...

I: ¿hablás de crear un fondo específico para el área?

Entrevistado: inclusive, con la misma contaduría de la Legislatura... pero que realmente que se invierta...

(... interrupción...)

I: Según tu criterio ¿existe integralidad, transversalidad y heterogeneidad en las políticas de Juventud?

Entrevistado: jajaja... mirá yo te reitero que llevo 4 meses...

I: estamos hablando de toda a época que vos transitaste en materia de juventud...

Entrevistado: ¿si existe o existió? Eh... No, porque si no en juventud no hubiese sucedido, no hubiese pasado lo que sucedió... el sufrir tantos avatares en el cambio de gestión y el inclusive, haber estado un año y medio paralizada, un área tan importante como el de juventud... Habla de que realmente no ha sido transversal.-

I: no ha sido integral, no ha tenido heterogeneidad en cuanto a la aplicación, en todo caso de todos los programas que estamos hablando, de todas las acciones, estamos hablando de un tipo específico de juventud, de una vulnerabilidad psicosocial... ahora de los otros jóvenes no hablamos, no nos encargamos y estamos hablando de un Ministerio de Desarrollo Social, no estamos hablando de un Ministerio para las personas con vulnerabilidad psicosocial... Creo que también ahí hay un enfoque que no se está viendo. Jóvenes son TODOS, aunque pasen por diferentes moratorias vitales, por diferentes épocas y las formas de vivir la juventud o transitar esos años, tampoco hay un consenso de lo que es juventud, que edades incluye...

Entrevistado: exactamente...

I: Hay un consenso general de la OMS, pero si uno toma los escritos que hablan de juventud, incluso las leyes o programas no hay una uniformidad respecto de lo que es juventud. No hay una definición de juventud de tal edad a tal edad... Si se da con primera infancia o se da con lo que es adolescencia. Porque nosotros estamos hablando de juventud y por ahí creemos que es de 16 años... y de acuerdo a la Ley de Niñez y Adolescencia de 0 a 18, o mejor dicho menores de 18 años son niños y adolescentes, pero no se define juventud...

Entrevistado: exacto...

I: crees que hay alguna posibilidad de darle mayor institucionalidad a la juventud hoy en día?

Entrevistado: si.

I: ¿Cómo?

Entrevistado: eh... sobre todo, primero poniendo el acento realmente en generar políticas inclusivas con esa mirada de integralidad de la juventud. Estoy convencido de eso. Pero se requiere de decisiones que no sólo partan desde abajo, sino también que tengan el acompañamiento de las personas que les toca tomar decisiones, de acompañar lo que los equipos van proponiendo. Eh, si, sí estoy convencido que se puede lograr. Pero vuelvo a insistir en la medida que haya tantos cambios de gestión es imposible pensarlo. Porque nosotros por ejemplo, podemos tener muy buenas ideas pero está sujeto a la gestión...

I: a la gestión y al funcionario de turno porque en realidad tiene que con esto, con que además estos últimos 4 años ha habido muchísimos cambios...

Entrevistado: muchos directores, vuelvo a insistir, muchos directores... Pasaron 3 ministros Jorge Vallaza, Paillalef y actualmente Arroyo, en los tres con miradas diferentes, muy diferentes en el área social... Eh y bueno eso también te habla de que ha sido muy difícil establecer políticas transversales en el área. Por eso yo creo que las políticas transversales, independientemente del convencimiento del funcionario de turno, tiene que tener convencimiento de los equipos de base. Porque si los equipos de base son los que crean estas políticas son las que la pueden pelear y desandar...

I: además, no es circunstancial, digamos, que justo en este último período se hayan dado tantos cambios de personal de un área a otro sobre todo lo que es promoción y protección integral que haya habido tanta 'deserción' en realidad. Y una importante dificultad de constituir equipos técnicos.-

Entrevistado: si, y eso sucedió en el último año, en el último año y medio...

I: y viene desgranándose...

Entrevistado: vienen desgranándose todos los equipos proteccionales, sobre todo los proteccionales se han 'desguazado' literalmente y es un recurso altamente capacitado, sobre todo para trabajar en esta complejidad que hablábamos recién...

I: y porque son equipos que venían desde hace mucho tiempo constituidos con mucha trayectoria dentro del organismo...

Entrevistado: no, además con mucha formación académica y científica. Nosotros tenemos, eh, variso colegas que son maestrandos, o master. Inclusive tenemos colegas que son ,

que están cursando doctorados... o sea realmente profesionales muy capacitados en el área. Eh, pero muy pocas veces han sido convocados llamados a...-

I: y siempre que se trata de armar políticas o hacer reformas se convoca afuera. Nunca se convoca a interior de los equipos...

Entrevistado: exactamente, por eso nosotros, al menos en... creo que con la creación del programa de trata en el Área de Niñez, y ahora la creación del programa de Primera infancia... que son dos programas creados netamente por los equipos técnicos estamos como dando una forma diferente de ver las políticas sociales. Eh, y generar, bueno, otro estilo de compromiso en los profesionales y operadores, porque se sienten partícipes de la creación de una política de Estado.-

I: y lo que pasa es que estos procesos no se han dado...

Entrevistado: no, es verdad. En muy pocos lugares y tiene que ver con la impronta de quienes están ocupando el lugar como vos decías, eso también es real.-

I: y lo que se está dando ahora, varias personas que ocupan cargos directivos, son personas que tienen una trayectoria dentro del organismo, y son personas de planta, no es funcionario político que ha sido puesto por...

Entrevistado: si, eso es real lo que decís. Es llamativo que este Ministro en particularmente haya tomado esta decisión.-

I: si, aunque en realidad es una cuestión de rebote por tener que bajar la cantidad de funcionario.-

Entrevistado: también podría tener esa lectura.-

I: Yo me inclino más por esto que por que haya sido pensado lo otro.-

Entrevistado: y si la otra no fue pensada, si no fue pensada de esa manera, habla muy mal de nuestros políticos lamentablemente, habla muy mal de nuestros políticos. Yo pienso que tiene que ver, y quiero quedarme con esa creencia, que tiene que ver con incorporar a algunas áreas con experiencia.-

I: es que en realidad debería ser así.-

Entrevistado: debería ser así...

I: Además lo marca la ley que establece el escalafón administrativo, la Ley de los agentes de la Administración Pública.-

Entrevistado: yo me inclino por eso... Espero que sea por eso, si no ha sido así es muy triste escucharlo...

I: si es muy triste, pero en realidad debería ser así...

Entrevistado: siempre debería haber sido así, todos los cargos deberían ser concursados..

I: exacto... sobre todo los cargos de mayor responsabilidad... salvo los cargos funcionarios, deberían ser concursables.-

Entrevistado: exactamente...

I: que de hecho que yo sepa nunca ha habido por lo menos en el Ministerio de Desarrollo Social...

Entrevistado: no, no...

I: en el poder judicial sí, pero en este Ministerio no. Querés agregar algo más?-

Entrevistado: no, gracias por darme a oportunidad de contar mi experiencia de trabajo... son muchos años no pensé que llevaba tanto trabajando dentro de la estructura del Estado. Y nada actualmente me encuentro en este rol que tiene que ver con conducir técnicamente e Área de Niñez, Adolescencia y Juventud... y lo que intento generar es la posibilidad de que los equipos se sientan protagonistas. Y la verdad es que hace tiempo que no venía siendo así... costó muchísimo los dos primeros meses, costó muchísimo no lo voy a negar, fueron meses de mucha catarsis, mucho desahogo de mucho maltrato que venían sufriendo nuestros colegas y nuestros operadores. Peor bueno ahora estamos en una etapa muy positiva. Te reitero que los equipos están trabajando en la creación de programas. Nosotros estamos hablando inclusive de crear un programa dentro del área de Juventud para los mayores de 18 años y que no tenga que ver solamente con el "Participar". Estamos hablando de crear otro programa que tiene que ver con lo que está sucediendo con nuestros jóvenes. Eh... acabo de tener una reunión con un colegio secundario, estamos intentando que nuestros equipos técnicos participen de espacios preventivo promocionales en las escuelas secundarias de Viedma... eh, bueno, vamos despacito... Ojala dure, vuelvo a insistir que los equipos necesitan estabilidad...

I: y sí. Hoy hablamos de la violencia institucional hacia los jóvenes, peor la violencia institucional se volvió también contra los agentes, técnicos, operadores y sobre todo con la gente que llevaba mucho tiempo, que tenía una trayectoria, que había hecho una carrera o que ocupaba un puesto de responsabilidad no por una cuestión política sino por una cuestión de saber... cuestión de tiempo, de experiencia y han sido muy castigados...

Entrevistado: muy castigados, muy maltratados. Hubo muchos colegas que fueron catalogados por cuestiones ideológicas-políticas... eso ha sido nefasto para el área. Que hubo hasta persecuciones en ese aspecto... y nunca se puso el acento en el saber de esa persona. Porque soy un convencido de que nosotros tenemos responsabilidad de Estado independientemente de quien gobierne...

I: y eso se olvida la gente, los que están en los cargos funcionarios, más allá de que ellos pasen, vayan o vengan los agentes van a seguir estando...

Entrevistado: exacto, yo no creo que haya ningún agente que quiera boicotear su propio espacio de trabajo. Al contrario siempre quiere sentirse protagónico, se quiere sentir útil no solo para el Estado, sino para su sociedad... y esa sociedad está esperando de nosotros buenas prácticas...

I: y además el hecho que con esto que estamos hablando del presupuesto, hace 6 meses que prácticamente no hay presupuesto y se sigue sin trabajar. Y esto aún al interior de los equipos administrativos ha generado toda una situación de desazón, desinterés... desaliento, desapego del trabajo. Y sumado a esto el hecho de que ni siquiera se usó ese tiempo para capacitar con más razón hay toda una abulia que genera una situación muy difícil de modificar...

Entrevistado: yo creo que generando estabilidad se puede correr de ese lugar, por lo menos se puede...

I: el tema es que estabilidad, cuánto tiempo? Un año o un poco más luego tenemos elecciones...

Entrevistado: si es cierto y hay nuevos cambios...

I: gracias... por tu tiempo...